ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
[illegible]

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
[illegible]
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes:—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 10, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 29 de Enero de 1899 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVI—Núm. 10,133

Almanaque

Hoy domingo 29—Septuagésima—San Francisco de Sales y Constancio [illegible]. Van 29 días transcurridos, faltando 336 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 5 m. y se pone á las 6 h. y 53 m.

Luna llena (4.º día).

EL SIGLO

Otra vez los rumores de revuelta

Todas las versiones de origen colectivista están contestes en que la funesta oligarquía que durante un cuarto de siglo ha despotizado el país, tentará ahora un último esfuerzo para recuperar las posiciones de que fué desalojada por el movimiento revolucionario del 10 de Febrero. [illegible]

Del doctor José Pedro Ramirez

Este distinguido ciudadano nos ha dirigido la siguiente carta:

«Señor Redactor de EL SIGLO.—Tenía el propósito de abstenerme de toda participación en [illegible]

Tengo mis opiniones respecto del proceso político que empieza con el golpe de Estado del 10 de Febrero y que concluirá con la reorganización constitucional del país, y á nadie las he ocultado y son de todos conocidas: pagué tributo á las exaltaciones y á las alucinaciones de los primeros momentos, pero fuí de los primeros en sustraerme al imperio de las pasiones dominantes y afirmarme en mis principios y las convicciones de toda mi vida aplicados á los sucesos que se producían tal como los veía y los apreciaba, pero en ningun momento he desconocido lo complicado de los problemas que planteaba lo excepcional de la situacion, la dificultad de trazar rumbos claros y definidos, y sobre todo cuando actuaban en su solucion hombres de los antecedentes de Aramburú, Juan C. Blanco, Juan José de Herrera, Acevedo Diaz, los hermanos Gil, Brito del Pino, Dominguez, Batlle, Campistegui, Mendoza Anaya, Castellanos, Martin C. Martinez, Salterain, Carve, Regules, Camp, Acevedo, Berro, Rodriguez Larreta, Saavedra, Romeu, Palomeque, Aréchaga, Sienra y Carranza, Castro, Pereira, Ferreira, Mendilaharsu, Fonseca y Quintela, y que acompañaba la noble y generosa juventud de todos los partidos, me he guardado bien de pensar que las diversas actitudes asumidas y las diversas soluciones propuestas se determinaban por otros móviles y otros propósitos que los del mas puro patriotismo.

He creido ver en algunas de esas actitudes y de esas soluciones subversiones incomprensibles alucinaciones increíbles, peligros gravísimos y de trascendentales consecuencias, pero he creído siempre que la sinceridad de los propósitos de todos corrigiendo los errores donde los hubiese concluiría por una saludable reconciliacion en el terreno de los principios institucionales y de las verdaderas conveniencias del país.

Aparte de todo eso, me mortificaba doblemente la idea de que se me supusiese participando, aunque pasivamente, de una acusacion tan injusta precisamente contra el directorio del Partido, que en dia no lejano me hizo el insigne honor de encarnar en mi persona la posible reconciliacion de mis conciudadanos y la pacificacion de la República, siendo así que durante veinte años milité en las filas de su adversario tradicional en puesto avanzado de combate diario é implacable, y no militaba entonces y no milito hoy mismo en sus filas.

Todas esas suposiciones más ó menos verosímiles quiero dejar estirpadas de raíz con estas líneas.

Montevideo, Enero 28 de 1899.

JOSÉ PEDRO RAMIREZ.

NOTAS DE FENIX

La Nacion invierte el espacio de un geme de largo y cuatro pulgadas de ancho (medida inglesa) en atribuir embuste y mala fe al hecho de observarse que, en contraste con lo que antes sucedía, hoy caben en un puño los concurrentes á las recepciones presidenciales, cuya decadencia en número y calidad las va convirtiendo en actos cursis, vulgares, sin ninguna significacion política.

Ya apareció aquello! En seguida de ese desagravio, el colega saca con tirabuzon un dato *indispensable*, pues así como no hay sermon sin San Agustin, no hay ni puede haber en la prensa oficial artículo ni mencion que deje de aprovechar la oportunidad para establecer la existencia de un solo Dios verdadero, afirmándolo y ratificándola con una salva de veintiun cañonazos.

«Precisa, pues, (dice *La Nacion*) tener muchas ganas de demostrarse majadero, cuando se quiere emplear tales argumentos para medir la popularidad del señor Cuestas

«¿Por qué si tenía esta gana, el colega á que aludimos no se fijó en los saludos del 1.º de Enero, en que el señor Cuestas recibió, solamente del interior de la República, más de *setecientos* entre telegramas y tarjetas, en que se le felicitaba y se le saludaba como único candidato á la presidencia constitucional?

«Bien valía la pena de ocuparse de esas demostraciones expontáneas y sinceras, si se tenía empeño en apreciar la popularidad del candidato.»

¡Pero hombre!... ¡Si ya lo saben de memoria todos los habitantes de la República, y hasta lo cantan los trovadores y lo pregonan los ciegos!

Es el único, no hay ni debe haber otro, es el predestinado, es él, es el candidato de la gratitud popular cuya modestia republicana apenas le permite compartir con los graves negocios de Estado la prevision filarmónica de organizar una retreta para festejarse el 1.º de Marzo.

Conste, una vez mas (y van mil) que es él ú-ni-co ¡¡¡él ú.....ni.... co!!!...

En Guaviyú hay un comisario de policía que se apellida Sorli y un corresponsal de *El Pueblo* de Paysandú que se llama Alejandro Conzi, á quienes no tenemos el gusto de conocer sino para lo que gusten mandar.

Este último, con razon ó sin ella le dá duro al primero, y á fé que si todos los rasgos fueran rigurosamente exactos, resultaría sumamente pintoresco el cuadro que reproducimos en seguida:

«Cada guardia civil, excluidos naturalmente el comisario, el *alferez* Deluchi y á dos hijos de Sarli, comen, en cada una de las comidas, *doscientos ocho gramos de carne* y unos cuantos fideos ó granos de arroz que hay que pescarlos con mojarrero, pues, con cucharon sería imposible sacarlos, sin agotar antes el caldo. Resulta de nuestros cálculos, que son la expresion genuina de la verdad, que los guardias civiles no comen lo suficiente para nutrirse y llegará el momento que tendrán que morir de consuncion.

«Sin embargo de lo miserable que comen estos infelices, se les descuentan de sueldo *cuatro pesos* mensuales á cada uno, para componer la olla *podrida* de Sarli.

«Es por esto que los pobres soldados, cuando llegan á un establecimiento de campo y comen, salen como *perro de chacra*, barrigones aunque flacos.»

El corresponsal que así pinta al comisario ha sido reducido á prision por su víctima.

Habrá habido ó no motivo para ese proceder, cosa que ignoramos por completo; pero de cualquier modo la coincidencia se presta á cavilaciones que debe disiparlas la autoridad administrativa de aquel departamento, ya que el incidente ha sido propalado por la prensa y el telégrafo en una forma que previene contra aquel empleado policial.

La prensa argentina, que al principio quiso jugarle risa á la solicitud de los galenses, se muestra cada dia mas distante de resolver festivamente la cuestion

«El Diario» por lo comun chacotero, se ha revestido de olímpica gravedad.

«El gobierno—dice—debe esclarecer pronto y severamente la peticion que se dice hecha por esos colonos, solicitando la intervencion de un gobierno extrangero, y si los hechos denunciados resultaran ciertos, los cómplices de ese atentado á la soberanía nacional, deben ser expulsados sin mas demora que la que necesiten prudencialmente para salir del país con todos sus bienes; dejando constancia y leccion ejemplar de que aquí no hay colonias, no hay factorías africanas ó chinas, sino habitantes que en el hecho de incorporarse al país, juran acatamiento á sus leyes, á su soberanía y que en caso de conspirar contra ellos, el gobierno se defiende por el medio más á la mano, que es la expulsion de estos desleales huéspedes.»

En principio tiene razon el colega; pero acaso no habrá necesidad de un remedio tan fuerte para curar á los galenses de los propósitos que se les atribuyen, bastando que las autoridades amonesten á quienes resulten autores del desacato á la soberanía argentina.

Se corregirán, se corregirán!

Damos fin á la tarea diaria tijereteando los siguientes párrafos de un oportuno y hermoso artículo de «La Época» de Madrid, titulado *Mirando á Occidente*:

«Hemos perdido las colonias; más al arriar la bandera que durante cuatro siglos ha simbolizado nuestra soberanía en tierras por nosotros conquistadas, quedan en ellas lo que no pueden destruir los cañones; queda el espíritu español, queda lo esencial de nuestro carácter, queda nuestra lengua, y como dice el gran escritor americano Caro, «en el gran mapa trazado por la Providencia, los colores son los idiomas.» Así como al cabo de millares de años el alma latina alienta en los pueblos que recibieron de Roma sus instrucciones, leyes y lenguaje, sin que hayan podido extinguirlas tremendas catástrofes históricas y muchedumbre de pueblos invasores, así tambien el alma española alentará por siglos de siglos en los paises por nosotros descubiertos y colonizados.

«Existiendo estos lazos morales entre España y las repúblicas americanas, lazos semejantes á los que unen á los hijos con los padres, fácil ha de ser anudar aquellos otros que se refieren á los intereses materiales é intelectuales.

«Pasaron ya los antagonismos y rencores surgidos con motivo de la independencia de nuestras antiguas colonias; multitud de españoles han encontrado generosa hospitalidad en las jóvenes repúblicas; nuestros libros son allí leídos, comentados é imitados por notables escritores; nuestros artistas son acogidos con entusiasmo, y una gran parte de la industria es española.

«Dolorosa experiencia acaba de demostrarnos que ha terminado la edad heroica de las nacionalidades. España, si quiere seguir en su rápida marcha á los pueblos modernos, debe despojarse de su vieja y pesada armadura para empuñar los útiles del trabajo, fuente hoy única de riqueza y de fuerza. El valor guerrero está en baja y cada vez lo estará más. A medida que la fuerza intelectual crece la fuerza bruta decrece. No es que la humanidad haya decaído, es que sus fuerzas han evolucionado en sentido cada vez más racional; los ejércitos de soldados serán pronto sustituidos por ejércitos de obreros. Las fortalezas que importa asaltar no son almenados castillos ni artilladas ciudadelas; son las montañas, en cuyos riscosos senos se encierran incalculables riquezas; las tierras prometidas á los luchadores del porvenir no serán las poseídas pacíficamente y con inteligencia cultivadas, sino las que por incuria se esterilizan, privando á la humanidad de frutos á los cuales tiene derecho. Los enemigos á quienes hay que someter es el desierto infecundo, el pantano pestilente, el páramo inhospitalario.»

No pueden ser más sensatas ni más previsoras las consideraciones del reputado diario madrileño.

En lo que conciernen á nuestro país, hoy como antes el pueblo uruguayo le ofrece leal amistad á España, señalando á sus hijos los feraces y dilatados campos que reclaman el esfuerzo del hombre laborioso, tanto más apreciado si á la riqueza que aporta, con su trabajo se asocian la identidad de costumbres y de idioma.

Fenix.

HECHOS Y RUMORES

Ración

Montevideo, 28 de 1899. El Consejo de Estado se reune el lúnes 30 á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del día:—Discusion de la Minuta relativa á los convenios postales entre la República y el Congreso de Washington y de la de Control de Ferrocarriles.

Primera, discusion particular de los proyectos sobre mejora de viabilidad en Rivera; del que fija los límites del Puerto de Mercedes y del de embarcadero de ganado en el Puerto del Buceo.

Discusion general del informe de la Comision de Cuentas recaido en las del ejercicio económico de 1895-96 y del proyecto que acuerda pension á la viuda del doctor Herrera y continuar la primera particular del referente á «Corridas de Toros.»—*Garcia y Santos*.

Llegada del señor Echegaray

Como lo anunciamos, llegó ayer del Cordobés don Pedro Echegaray enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del señor Cuestas ante el ex-generalísimo revolucionario señor Aparicio Saravia.

El señor Echegaray llegó á las 3 y pico de la tarde, pasando directamente á su domicilio y dando noticia de su llegada al señor Cuestas.

S. E., apurado por conocer el resultado de la embajada al Cordobés, anticipó la hora de regreso á su domicilio, retirándose á las 4 1/2 de la Casa de Gobierno.

El señor Echegaray se hizo desear un poco. Llegó á casa del señor Cuestas á la 6 de la tarde conferenciando con él una hora larga.

Los detalles de la conferencia han sido reservados hasta para los más íntimos.

Lo que no se ha reservado ha sido la impresion producida por las referencias del señor Echegaray.

Ni éste ni el señor Cuestas han ocultado la manifestacion de su contento.

Podrían traducirse sus manifestaciones por la seguridad de que el señor Saravia se mantiene firme en el cumplimiento del acuerdo y en que su opinion es que el directorio nacionalista y senadores de este partido concurran á la eleccion de un candidato á la presidencia del Senado que responda á aquel propósito.

Tales son las impresiones dominantes en el círculo cuestista.

El decreto sobre las urbanas

Continúa pendiente la atencion pública de los trabajos emprendidos para componer el desaguisado del decreto sobre las urbanas.

Ayer conferenció el doctor Martin C. Martinez, intermediario á solitud de varios ciudadanos de los tres partidos, con el señor Enrique Anaya y otros ciudadanos respecto de la cuestion de las urbanas.

Por la noche celebró una conferencia con el señor Cuestas.

Siendo tan contradictorias las versiones que se daban en los diversos círculos sobre el estado de los trabajos para solucionar el entredicho, se resolvió uno de nuestros redactores á interrogar directamente al doctor Martinez, seguro de que este ciudadano daría los informes que conceptuase útiles al conocimiento público.

El doctor Martinez se manifestó dispuesto en ese sentido.

He aquí el diálogo sostenido con él:

Redactor ¿En qué estado se encuentra la negociacion en que usted interviene relacionada con el decreto sobre las urbanas?

Doctor Martinez—Puede usted decir que la negociacion sigue sus trámites y que, á pesar de las dificultades inherentes á un caso de esta naturaleza, en que luchan intereses y pasiones encontradas, abrigo la creencia de que el asunto será solucionado en breve satisfactoriamente y con altura.

R.—¿Cuál es la opinion predominante en el directorio del Partido Nacional?

Dr. M.—Lo único que puedo decirle es que el Directorio guarda prudente reserva sobre sus deliberaciones y eso, como Vd. comprende, obliga á guardarla tambien á los que hemos intermediado para evitar una ruptura cuyas consecuencias podrían ser gravísimas para el país.

R.—¿No sería indiscreto preguntarle si es cierto como se dice que la negociacion gira alrededor de una candidatura á la presidencia del Senado, designada por el señor Cuestas?

Dr. M. No tengo inconveniente en contestarle y puede asegurar en EL SIGLO que ni el señor Cuestas ha pretendido designar el presidente del Senado, ni yo sería en ningun caso mediador en una negociacion que importaría menoscabar la actitud del gobernante y la independencia de los senadores. Creo que tal proposicion no sería oida por el Directorio ó los senadores nacionalistas.

R. Pero...

Dr. M.—Ahora, adelantándome á su pensamiento, le diré que es de lógica elemental suponer que cesando el entredicho político y manteniendo el Partido Nacional y sus legisladores los compromisos del acuerdo electoral, el candidato á la presidencia del Senado será convenido entre los senadores nacionalistas y los colorados,—y recaerá en persona que sea prenda de seguridad para todos, del fiel cumplimiento del acuerdo.

Con esto quedó terminada la entrevista con el doctor Martinez, cuyos datos y opiniones quedan fielmente reproducidas

El arreglo

Anoche era voz corriente entre los íntimos y asiduos concurrentes á la casa del señor Cuestas, que el intríngulis promovido por el decreto sobre las urbanas, podía darse por solucionado.

Al efecto se comunicaba que el martes próximo se presentará al Consejo de Estado un proyecto de ley por el cual se reformará la ley de Presupuesto y se establecerá que podrán desempeñar los puestos superiores en las Urbanas oficiales en comision.

Se cuenta, segun nuestros informantes, con que el proyecto pasará sin dificultad.

Respecto de la presidencia del Senado, declárase que el señor Batlle y Ordoñez es el candidato por quien hace fuerza de vela el señor Cuestas.

Hemos oido decir que para no presentar en forma tan descarnada la candidatura de ese ciudadano sería propuesta una terna á los senadores, figurando en ella los señores Varela, Batlle y Mac Eachen.

Ayer se habló de una reunion que debían celebrar los senadores colorados designados bajo la denominacion de independientes con el objeto de ponerse de acuerdo para sostener una candidatura á la presidencia de la alta Cámara.

Uno de los senadores de ese grupo nos ha afirmado que no había tal reunion.

Y nos agregó lo siguiente:

—Por desgracia no se ha producido ningun trabajo entre nosotros. Debíamos pensar en unirnos á favor del que tenga mas elementos de nuestro grupo, porque si cada cual tira por su lado, el señor Cuestas aprovechará la desunion, logrando sus deseos en la forma que mejor le plazca.

Los colectivistas

Aun cuando el telegrama que nos envía nuestro corresponsal de Concordia da en agitado movimiento á los colectivistas preparándose á invadir, no hace suponer el despacho, como lo propalan sin disimulo los partidarios del régimen caido, que el movimiento debe estallar hoy 29 de Enero.

Segun ellos se producirá simultáneamente en varios departamentos donde existen complicadas ramificaciones.

Cuentan con el descontento nacionalista, segun dicen, como un factor neutral en la contienda.

Se extrañan sobremanera que estando tan madura, tan á punto de reventar la revolucion, permanezca el gobierno como ageno á todo, sin tomar medidas eficaces, haciendo suponer que no se creen en nada de parte de ellos

Atribuyen en algo esta actitud á encontrarse el señor Cuestas con la complicacion del decreto sobre las urbanas que absorbe su pensamiento.

REFORMAS É INNOVACIONES

ACTIVIDAD DEL SEÑOR REQUENA Y GARCIA

El nuevo director de Parques y Jardines, señor Requena y García, está desarrollando una muy loable actividad en el desempeño del cargo que ocupa en la Junta E. Administrativa de Montevideo

A las medidas de moralidad, de orden y de economía adoptadas dias pasados, segun oportunamente noticiamos, hay que agregar las siguientes:

Como consecuencia de las inspecciones practicadas en el Prado, el señor Requena y García ha dispuesto que sean conducidas á la ciudad las fuentes de mármol que años atrás adornaban la Plaza Cagancha y que ahora se encuentran arrumbadas en los depósitos de aquel paseo público. Esas fuentes serán colocadas, despues de las reparaciones que necesitan, en alguna de las plazoletas que la Direccion de Parques y Jardines piensa arreglar en forma de *squares*.

Ha dispuesto tambien que se imponga el pago de un alquiler mensual así á las personas que ocupan el *chalet* situado en el mismo Prado, como á las cocheras existentes en el edificio de propiedad municipal y conocido bajo la denominacion de «Molino de Buschenthal.

Ha ordenado además que se proceda á la venta del importante stock de bancos rotos y de fierros inservibles que actualmente inutilizan algunas piezas de los depósitos arriba mencionados y que con su producto se adquieran bancos nuevos que serán armados y pintados en los talleres del Prado.

Conjuntamente con estas disposiciones, el señor Requena y García ha adoptado tambien las que detallamos á continuacion y que se refieren á la reglamentacion de su dependencia.

Ha dispuesto que el inspector de Parques y Jardines, señor Pedro J. Rius, distribuya entre el personal de la reparticion el reglamento interno que el propio director acaba de confeccionar y que consta de catorce páginas, conteniendo 47 artículos relativos al buen funcionamiento de las varias oficinas.

Dicha órden ha sido cumplida ayer mismo y, segun nos damos cuenta por el ejemplar que tenemos á la vista, el reglamento de la referencia es un trabajito completo, que consulta las necesidades de la reparticion y fija el cometido y las atribuciones del director, del secretario, del jardinero en jefe, del inspector y de todos los demás empleados.

Así mismo ha ordenado al jardinero en jefe, señor Racine, que levante un plano detallado de todos los triángulos existentes en la ciudad, para que la Direccion pueda ver á simple golpe de vista los que se prestan mas para ser arreglados en forma de pequeños *squares*, sin gastos subidos que no podría consentir la modesta situacion económica de la Municipalidad.

Ha dispuesto tambien que el capataz general pase diariamente un parte detallado de los peones que trabajan y de los que tienen á su cargo la vigilancia nocturna de las plazas, triángulos y calles de la ciudad.

Y por fin ha encomendado al Inspector de Parques y Jardines, señor Pedro J. Rius, que informe sobre las modificaciones practicadas por la Comision Auxiliar de la Union en la plaza 17 de Setiembre, sin la correspondiente venia de la Direccion del ramo.

Como se vé, el señor Requena y García está desempeñando su puesto con verdadera contraccion y por tanto merece una palabra de aliento de todos los ciudadanos imparciales.

Desgraciadamente tenemos que cerrar estas constataciones muy satisfactorias anotando un contraste que acaba de sufrir la buena voluntad del director de Parques y Jardines, debido á lo reducido de los recursos con que cuenta la Municipalidad, abrumada, como se halla, por el servicio del famoso empréstito constratado durante la administracion del doctor Herrera.

El bonito proyecto formulado por el ingeniero señor André para ornamentar la Plaza Constitucion, del cual dimos cuenta recientemente y que había sido aceptado por el señor Requena y García, ha tenido que aplazarse hasta mejor oportunidad.

Los oficiales en comision

OPINION DEL FISCAL MILITAR

En la consulta hecha por el Estado Mayor al Ministerio de Guerra y Marina respecto á los oficiales en comision ó á guerra, consulta que el Ministerio pasó al fiscal militar, teniente coronel don Alejandro G. Gonzalez, para que manifestara su opinion, éste funcionario se ha expedido diciendo que el artículo 115 del Código Militar admite la concesion de grados pero no la de empleos graduados que resultan de la calidad de gerarquía militar intermedia que ahora tienen en contradiccion con lo que estatuye la ley; y cuyos empleos graduados si bien quedan legalmente sin colocacion en los cuadros del ejército, arts 61 y 149 al 156 del Código Militar, prácticamente han despojado de sus cargos, infinidad de veces, á los que, con arreglo á la ley, debieran ocuparlos

Opina, pues, el fiscal, que no deben nombrarse jefes ú oficiales graduados sinó concederse el grado de tal ó cual empleo, grado que no ha de llevar consigo mayores obligaciones ni derechos á mando que los que al agraciado le corresponden por su empleo efectivo.

Con respecto al uniforme que debe usar el militar que obtiene un grado, cree que debe ser el del empleo efectivo en nombre del cual manda, pudiendo establecerse por la comision encargada de formular el nuevo reglamento de uniformes, el distintivo que deben llevar los graduados el que no ha de confundirse con las insignias de un empleo que no tienen ni pueden ejercer legalmente.

Opina asimismo que deben suprimirse los despachos que actualmente se expiden á los graduados y que dan al grado carácter de empleo, bastando con mencionarlos en la orden general del Ejército.

Esta reforma no podría alcanzar á los que ya han obtenido grados y visten uniformes que se les ha obligado á usar, á éstos se les debe permitir el uso del uniforme del empleo correspondiente al grado hasta tanto se les confiera la efectividad de aquel

La ley no autoriza la concesion de empleos militares en comision ó á guerra y, no existiendo tales empleos, dice el fiscal que mal pueden llevar las insignias de oficial del ejército los que en tales concesiones se fundan. Pueden sí concederse comisiones respecto de los cargos nunca respecto de los empleos militares.

A los oficiales del ejército no se les puede conceder tampoco empleos en comision ó á guerra, pues la ley solo autoriza en este caso la concesion de empleos y grados. Y finalmente, manifiesta que no estando los jefes autorizados para conceder empleos militares, son invalidos los que hayan concedido.

La opinion del comandante Gonzalez concuerda con la que manifestamos en el artículo publicado en las columnas de EL SIGLO con fecha 14 del corriente, al tratar el tema que sirve de epígrafe á estas líneas.

SPORT

LAS CARRERAS DE HOY

PRONÓSTICOS

Va pelota

En la seccion «Ecos Sociales» encontrarán los lectores detalles completos referentes á la faz social de la fiesta hípica que se efectuará esta tarde en Maroñas, y que se contará entre las más brillantes que se hayan efectuado en el Hipódromo Nacional.

El corso de las flores llevará á muchas y distinguidas familias, que presenciarán la fiesta desde los palcos y después tomarán parte en la batalla, ocupando sus elegantes carruages.

La carrera de Gentlemen Riders es otra de las partes salientes del programa, preparándose todos para aplaudir la destreza de los distinguidos jóvenes que guiarán á los campeones de la prueba.

Hé aquí nuestros candidatos:

Premio Orizon—El Guerrillero.
» S. Sportsman—Firt.
» Omnium—Torcaz.
» G. Riders—Piff Paff.
» Atalaya—S. Sanducero.
» Filou—E. Montevideo.

Carreras en Buenos Aires:

Premio Centella—Centella.
» Bambola Soberano.
» Remate—Mirto
» Espingarda Nobleza.
» Marea—Chingolo.
» Zárate—Ligera.

Domingo y Antonio derrotaron ayer á Sabino y Merengue en el partido á guante jugado en el club Vascongado.

Tomaron la delantera desde un principio, sin que sus rivales lograran darles alcance.

Fiscalizacion de impuestos

Ministerio de Hacienda.—DECRETO—Montevideo, Enero 28 de 1899.—Siendo necesario proceder al nombramiento de Procuradores y Revisadores en los departamentos del Interior y Litoral para la fiscalizacion de los impuestos de patentes de Giro, Contribucion Inmobiliaria, tabacos, cigarros y cigarrillos, el Presidente Provisional, en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Nómbranse Procuradores y Revisadores en los expresados departamentos á saber:

Para el departamento de Canelones, Procuradores: Juan M. Cabrera, Ubaldo Roman Guerra, Luis Prena, Angel Azuaga; Polidoro Pereira, Juan Martin, Silverio Gourquet, Eulalio Gregorini, Revisadores: Juan Gover, Santiago Acuña, Angel E. Vidal, Marcos Machin, Ceferino Quirque, Bernardo Daporte, Francisco A. Marquez, Arnan Laborde, José T. Ramirez, Máximo Bernardit y Alfredo Vidal

Para el Departamento de Tacuarembó: Procuradores y Revisadores Jacinto Trijeiro, Ferminiano R. Cardoso, Marcos Gaili, Enrique I Alfonso, Juan Angel Villar, Prudencio Viñas, Carlos Stinton (hijo), Gervasio Modernell, Venancio I. Bidart, Alberto Cuñarro.

Para el Departamento del Durazno: Procuradores Ernesto Abreo y Miguel Palermo. Revisadores Ramon Sastre, Ricardo Labandera, Enrique Goñi, Manuel Lopez, Hector Islas, Amaro S. Britos y Ramon Landibar.

Para el Departamento de Florida: Procuradores y Revisadores Julian Uria, Ladislao Brito, Adrian Arizaga, Domingo Rey y Carlos Mas.

Para el departamento de Treinta y Tres Procuradores y revisadores: Eduardo Cosso, Ramon Haz y Juan Fernandez.

Para el departamento de Soriano: Procuradores y revisadores: Francisco Dell Crose, Vicente Tarnari, José Luis Olazagarti, Pedro Ruiz y Francisco Andreoti.

Para el departamento de la Colonia: Procuradores: Eulogio Rey, G. Raquavelo, Bernardo Paz y Felipe G. Lezama. Revisadores: Rodolfo Leguizamon, Eliseo Diaz, Juan P. Goyeneche, Felipe de la Torre, José M. Perez.

Para el departamento de Cerro Largo: Procurador: Dalmiro Robledo Revisadores: Carlos J. Avela, Odónico Dávila, Clementino Rodriguez, Susano Leguizamon, Lúcas Medaros y Ricardo Reister

Para el departamento de Rio Negro—Procuradores y revisadores: Américo Ferraes, Federico Mendoza, Pedro P. Rios, Ignacio E. Silva, Egirio Ramos y Juan Flores.

Para el departamento del Salto—Procuradores y revisadores. Juan P. Novalen, Pedro Minelli, Alberto Becci, Cárlos Siemens, Alberto Ballasteros, Luis Maquiavelo y Eladio Moll.

Para el departamento de Paysandú—Procuradores y revisadores: Manuel Minetti, Isidoro Perez, Geroncio Lopez, Isidoro J. Zuviría, Julio Arambuya y Andrés Perez.

Para el departamento de Flores—Procuradores: Pablo Lobastié, Eustaquio P. Perera. Revisadores: Adolfo S. Otero y Manuel L. Cifran.

Para el departamento de Artigas—Procuradores y revisadores: Pedro Jurado, Nicolás Sanchez, Pedro Qnetti y Pedro Madrajo.

Para el departamento de Minas: Procuradores y revisadores: Pablo Fernandez, José Lamas, Fernando Gonzalez, Vicente Bonillo, Ernesto Garrido hijo, Manuel R. Ramos.

Para el departamento de Rocha: Procurador: Julian R. Escudero; Revisadores: Ramon Venturin y Belarmino Tayet.

Para el departamento de Maldonado: Procuradores y Revisadores: Pilar Perez, Abelardo Rodriguez, Olegario Bonilla y Saturnino Tatalini.

Para el departamento de San José: Procuradores: Miguel Cortinas, Justiniano Carbajal, Medardo Costa, Gustavo Bernadou, Miguel Dell-Hanty y Vicente C. Canton.

Revisadores: Leandro T. Blanco, Nicasio Chavarría, Estevan Gorraspi, Modesto R. García, Domingo Espinala, Eduardo Perera, Alberto Garbaran, Emilio Teras, Francisco J. Canton, Juan Mendez Soca

Para el Departamento de Rivera: procuradores y revisadores; Agustin G. Rita, Juan G. Obiol, Hector Billar, Máximo Cardozo

Art. 2.º Autorízase á la Direccion G. de Impuestos Directos para proceder desde el 1.º de Febrero próximo, á la revisacion de las patentes de industrias ú oficios ambulantes y con relacion á las demás patentes y al impuesto inmobiliario despues de vencidos los plazos que fije para un término de diez dias, previniendo la fecha en que empezará la revisacion.

Art. 3.º Las multas que paguen los contribuyentes, por haber incurrido en mora ó en fraude pertenecerán al fisco si su aplicacion no proviene de denuncia de los revisadores.

En general cuando medie esta denuncia las multas pertenecerán á los revisadores, integramente, pero respecto á la Contribucion Inmobiliaria, corresponderá la cuarta parte de cada multa á los procuradores como compensacion de las costas que no puedan ya cobrar á los contribuyentes, segun la ley vigente.

Art. 4.º Autorízase así mismo á la citada Direccion, para hacer cesar, á cualquiera de los revisadores, que se nombran siempre que juzgue necesario.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS—*Eugenio J. Madalena*, encargado del despacho.

ULTIMO EPISODIO DE GALDOS

Acaba de aparecer en Madrid,—y ya la tiene de venta la acreditada librería de Barreiro y Ramos,—el último libro de Benito Perez Galdós, De «Oñate á la Granja», tercer tomo de la tercera serie de episodios españoles.

De lo bueno con poco basta. Por esto nos limitamos á dar aquí el siguiente retrato, envidiable por su vigor, energía y fuerza cómica:

«Era el castrense un mocetón como un castillo, bien plantado, esbelto, de poco más de treinta años, moreno y agitanada la tez, los ojos negros, desmesurados, que habrían podido surtir dos caras, sobrando todavía un poco de ojos; temple sanguíneo muy acentuado; el testuz con remolinos de pelo que el corte frecuente hacía mas ásperos; el morrillo formidable, bocado exquisito si cae en manos de antropófagos; no grande ni fea la pezuña, la mano fuerte, el entrecejo tenebroso por la enorme cantidad de ceja, la fisonomía poco atractiva, el aire total como de contrabandista ó mayoral de diligencias. Hombre de poquísimas letras, fué metido en la carrera eclesiástica por no servir para otra cosa. De muchacho, era el primer gallina del pueblo, y jamás se querelló con nadie, ni siquiera era fachendoso

Tenia su fuerza en la palabra, en el hablar sin término, almacenando con prodigiosa retentiva todos los chismes de cuatro leguas á la redonda. Se hizo cura sin esfuerzo, no viendo en las pasiones obstáculo grande para tal carrera. Luego fué adquiriendo vicios con el contagio de la vida de tropa. Midiéndolo por el nivel medio moral que comunmente usamos, no fué un mal sacerdote antes de ser castrense, y hasta llegaron á contarse de él actos de virtud de los más vulgares. Para el púlpito no servía por su mala pronunciacion y su falta de luces; para el confesionario, tal cual; era largo en las misas, y algun malicioso dijo que, por el afan de hablar, añadía latines de su cosecha al formulario litúrgico. En funciones de ceremonia lucía por su gallarda estatura, y, como siempre tuvo sonora y vibrante voz, aunque poco afinada, cantando la epístola era un hermoso becerro con dalmática.»

Ferrocarril del Norte

ESTADO DE LA COMPAÑIA

El Directorio de la Sociedad Ferrocarril y Tranvía del Norte distribuyó ayer entre sus accionistas la memoria correspondiente á los años 1897 y 1898.

De esa memoria, transcribimos los siguientes párrafos y datos:

Los estados agregados señalan un desenvolvimiento correcto en todas las funciones sociales y un progreso nacional dentro de la esfera de dificultades en que, bien lo sabeis, toca actuar á esta Sociedad, agobiada por el servicio de sus obligaciones hipotecarias, que, dicho sea de paso, se ha hecho siempre con toda religiosidad; y perjudicada en lo más fundamental de sus intereses por la conducta inexplicable de la Autoridad Pública, que ha continuado impasible ante la violacion más injustificable de los contratos que pactó y se obligó á cumplir, y sobre los cuales los accionistas de esta Empresa fundaron la esperanza del lucro legítimo á que les daba título la inversion de capitales cuantiosos.

A pesar de todo, luchando tambien contra la estrechez de los tiempos, y sufriendo, por accion refleja, las consecuencias del mal estado financiero del país, las ganancias líquidas de que se os vá á dar cuenta, acusan un estado de prosperidad que, sin mayores y saltantes detalles, sabréis apreciar con criterio recto y esclarecido.

Años hace que el Directorio concreta una gran parte de sus esfuerzos á obtener el respeto á los pactos solemnes realizados con el Estado, y que en su representacion la Junta E. Administrativa de la Capital tiene la obligacion de cumplir.

Agotados todos los medios en el terreno amistoso, no ha sido posible conseguir el cese del contrabando que representa la introduccion de carnes faenadas fuera de los corrales de Santa Lucía, único punto donde ha debido concretarse la matanza para el abasto público.

Y violacion tan irritante de compromisos sagrados, consentida, autorizada y hasta fomentada sin ningun género de miramientos ni reticencias, viene repitiéndose constantemente, rayando en el escándalo, perjudicando los intereses de esta Empresa y poniendo en peligro la salud pública; pues, como ya se os ha hecho notar otras veces, esos mataderos clandestinos escapan completamente al servicio de inspeccion veterinaria establecida en los corrales de Santa Lucía de una manera completa y constante

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS—El siguiente estado demostrará el monto total de las amortizaciones en los años 1897 y 98, y el saldo deudor en 31 de Diciembre último.

Saldo en 31 de Diciembre de 1896, $ 114.000,00; Amortizado en 1897 y 1898, $ 27.500,00, Saldo en 31 de Diciembre de 1898, $ 86.500,00

Con posterioridad en Enero del corriente año 1899—se han rescatado títulos por $ 1 500, correspondientes al sorteo de Diciembre 31 de 1898.

He aquí los intereses de las mencionadas obligaciones hipotecarias:

Servicio en el año 1897: Vencido en Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, $ 6 112,50.

Servicio en el año 1898 en las mismas fechas, $ 5.625,00.

DIVIDENDOS—En los dos años á que se refiere esta Memoria, el Directorio ha decretado tres dividendos: uno al terminar el primer semestre de 1897, á razon de $ 4.00 por accion de $ 500; otro, del mismo valor, correspondiente á la liquidacion de igual período de 1898, y el último, que comenzará á pagarse el 1.º de Febrero próximo, de $ 3 00 por accion, correspondiente al último semestre del mismo año 1898.

Al finalizar el año 97 no pudo repartirse dividendo, porque á las causas enumeradas al principio de esta Memoria se agregó el valor excesivo de los forrajes, que absorbió una buena parte de las entradas.

El Directorio tiene fundadas esperanzas para suponer que en el año corriente serán mayores los redimientos á distribuir entre los señores accionistas.

PRODUCTOS Y GASTOS—He aquí el monto de los productos y gastos durante el último quinquenio:

AÑOS	Productos	Gastos	Beneficios
1894	$ 150.512	116.747	33.765
1895	» 151.272	117.821	33.451
1896	» 155.254	109 670	45.584
1897	» 146.311	120.843	25.468
1898	» 151.555	117.789	31.765

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar situado á inmediaciones de la Estanzuela, con frente á la calle Canelones, entre Municipio y Mal Abrigo. Aria superficial 280 metros, 81 decimetros. Precio $ 640. Escribano, Alfredo Herrán.

De dos fracciones de campo, con poblaciones, alambrados y mejoras, situado en el departamento de Soriano. Aria superficial 1699 hectárias, 6358 metros, 46 decimetros Precio pesos 20.730,45. Escribano, Alfredo Herrán.

De un solar situado á inmediaciones de las Tres Cruces, con frente á la calle La Paz. Area superficial 220 metros. Precio $ 134,16. Escribano, Emilio Gambin y Blanc.

De un solar situado á inmediaciones de las Tres Cruces, con frente á la calle La Paz. Area superficial 211 metros, 80 decimetros Precio $ 141,23 Escribano, Emilio Gambin y Blanc

De un solar con edificio y mejoras, situado en la manzana 97, de la vieja ciudad, con frente á la calle Perez Castellanos Area superficial 231 metros, 33 decimetros 75 cets Precio $ 3 400, Escribano José Durán y Vidal.

De un solar situado en las faldas del Cerrito de la Victoria, inmediato al Circo de Carreras, con frente al camino Goes. Area superficial 1126 metros, 60 decimetros. Precio $ 340. Escribano Juan B. Madoz.

—Se anotaron ayer los siguientes préstamos hipotecarios;

En el Registro de la 1.ª seccion: $ 600 al 9 60 por ciento anual; $ 200, $ 4.000 y $ 700 al 9 por ciento id; y $ 1.500 y $ 600 al 1 por ciento mensual.

En el Registro de la 2.ª seccion: $ 2.000 al 10 por ciento anual, $ 2.000 al 6 por ciento id, y $ 150 al 1 por ciento mensual.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

REVISION DEL PROCESO DREYFUS

ACUERDO DEL GOBIERNO

PROYECTO DE LEY ANTE LA CÁMARA

ACUSACIONES DE BEAUREPAIRE

París, 28—Todos los ministros reuniéronse hoy en el Elíseo bajo la direccion del presidente de la república Mr. Félix Faure, para discutir relativamente al asunto Dreyfus.

Empezóse por las acusaciones del exmiembro de la Corte de Casacion Mr. Quesnay de Beaurepaire, leyendo el ministro de Justicia Mr. Lebret el informe producido por el presidente de ese alto tribunal Mr. Mazeau acerca de las investigaciones que se le encomendaron.

Por fin acordaron los ministros que Mr. Dupuy en nombre del gobierno presente al parlamento un proyecto de ley autorizando á las tres cámaras de la Corte de Casacion para que procedan á la revision del proceso que en tribunal militar condenó en 1894 al capitan Alfredo Dreyfus.

Por ese proyecto pretendese que toda la Corte entienda en la revision, evitando así que solo sea la Cámara de lo Criminal quien asuma la responsabilidad de la grave resolucion.

Los diarios antidreyfusistas al dar la noticia anuncian que los diputados no permitirán que tal proyecto se convierta en ley, por no consentirlo el honor de la Francia y de su ejército.

Creen los dreyfusistas que se conseguirá mayoría favorable, aunque los debates serán ruidosos.

Los diarios anunciaron que Mr. Mazeau aconsejaba en su informe medidas disciplinarias contra Mr. Manau y Mr. Bard, pero mas tarde fué desmentida la noticia, pues el presidente de la Corte no cree que los magistrados cometieran incorrecciones.

París, 28—«L'Echo de Paris» publica hoy una carta de Mr. Quesnay de Beaurepaire haciendo denuncias contra los miembros del gobierno.

Dice el ex-presidente de la Corte de Casacion que el primer ministro Mr. Dupuy y el de justicia Mr. Lebret tratan de encubrir los abusos de los jueces del mas alto tribunal de Francia.

No obstante, asegura Beaurepaire que él vigilará para evitar tales encubrimientos contrarios á la justicia.

NEGOCIACIONES PROPICIAS

AMISTAD DE FRANCIA É INGLATERRA

París, 28—Anúnciase que preséntanse propicias las negociaciones del ministro de relaciones exteriores Mr. Delcassé con el embajador británico Mr. J. Monson para asegurar la amistad de Francia é Inglaterra por los asuntos del África.

Créese que en cambio del abandono pacífico de la plaza sudanesa de Fashoda hecho por el capitan francés Marchand, la Gran Bretaña reconocerá el derecho de Francia á declarar su prelacion á la conquista del Congo belga.

«Le Figaro» publica hoy un artículo firmado por Mr. Valfrey con el seudónimo de *Whist*, diciendo que ninguna cuestion grave hay pendiente entre Inglaterra y Francia.

Añade que otras pocas que la de Fashoda fueron arregladas amistosamente.

Liga naval francesa

París, 28—Las asociaciones coloniales unidas á otras colectividades patrióticas proyectan la formacion de una liga naval francesa parecida á la que tienen los ingleses.

Entusiasmo de los bonapartistas

GRITOS EN UN TEATRO

CHOQUES Y ARRESTOS

París, 28—En el «Theatre Nouveau» representóse esta noche «Le Roi de Rome», con bastante concurrencia.

Algunos jóvenes bonapartistas que asistían al espectáculo se entusiasmaron excesivamente con algunas escenas de la obra y desplegaron una bandera tricolor coronada por un águila y la agitaron en el teatro por algun tiempo.

Parte del público al ver su pabellon favorito empezó á vocilerar:

—¡Viva el emperador!

Los demás concurrentes protestaron y produjéronse choques, aumentando el tumulto hasta que la policía se encargó de arrestar á los promotores para restablecer el órden.

Italia

TRATADO COMERCIAL CON FRANCIA

SU APROBACION EN LA CÁMARA

CONCURRENCIA VINÍCOLA

Política conciliadora

Roma, 28—Discutiéndose hoy en la Cámara el tratado comercial con Francia, intervino el ministro de agricultura, industria y comercio señor Alessandro Fortis, y dijo que dentro de la misma precariedad del tratado, son acordadas las mayores libertades posibles á nuestros productos.

Habló el profesor señor Luigi Luzzatti, escuchándose con obstensible interés las palabras de este diputado, por su reconocida competencia en cuestiones económicas.

Entre otras consideraciones, explicó el señor Luzzatti que si Francia volviera á subir en su tarifa de importacion los derechos á los vinos, revocaremos este tratado, con lo cual ganaremos, pues en igualdad de condiciones superarán los italianos á los demás concurrentes, por ser preferidos nuestros productos, principalmente los vinícolas, en un mercado como el francés que compra al extranjero por valor de cuatro mil millones de francos.

Al concluir su discurso, recibió el señor Luzzatti muchos aplausos, siendo felicitado por la mayoría de sus colegas.

Después el ministro de Obras Públicas señor Pietro Lacava aseguró que Italia hará concesiones en sus intercambios siempre que obtenga reciprocidad.

El vice-almirante Canevaro, ministro de Relaciones Exteriores, como tramitador del convenio franco-italiano, declaró que será de la mayor importancia políticamente, por que viene á probar la reconciliacion entre los dos paises vecinos.

Cerrada la discusion, votóse el proyecto, resultando aprobado por 225 votos contra 31.

Representante norteamericano

Roma, 28—Espérase que pronto llegará á esta capital el arzobispo norteamericano de Saint Paul, monseñor Ireland.

Créese que aprovechará su venida á Europa para cumplir el encargo del presidente Mackinley de representar á los Estados Unidos en la conferencia del desarme que pronto se efectuará en San Petersburgo.

Considérase que el gobierno de Washington entiende estar perfectamente representado con un prelado católico de las condiciones sobresalientes de monseñor Ireland.

Apelacion en el proceso Favilla

Boloña, 28—Fué negada la libertad que correspondía á Favilla por cumplirse en estos dias la pena á que fuera condenado en primera instancia, descontados el tiempo de prision que había sufrido.

Ello obedece á haberse resuelto la vista de la causa en apelacion, teniendo que reanudarse el proceso por los desfalcos realizados en la sucursal que el Banco de Nápoles tiene en esta ciudad.

Llegada de la escuadra turca

Génova, 28—Llegó hoy á este puerto la escuadra turca, entrando en los astilleros de Ansaldo, por precisar reparaciones los buques del sultan Abdul Hamid que nos visitaron.

Visita á Leon XIII

Roma, 28—El duque de Connaught, hijo de la reina de Inglaterra, fué hoy al Vaticano con su esposa la princesa Luisa Margarita, haciendo la prometida visita á su santidad Leon XIII.

Norte América

ALGUNOS INFORMES DE LAS FILIPINAS

DECRECE LA AGITACION

LOS TELEGRAMAS DE OTIS

Washington, 28—Hoy el presidente Mackinley dió á conocer algunos de los telegramas del general Otis que se mantuvieron en secreto, provocando en el público tales reservas, ansiedades y rumores de inminentes choques en Manila.

Segun los informes oficiales publicados hoy, exageróse mucho respecto á la situacion de las Filipinas, y aunque continúan las precauciones por ambos lados, por el momento no deben temerse conflictos sangrientos, habiendo decrecido la agitacion de los tagalos que esperan conocer el resultado de las discusiones de las Cámaras norteamericanas para la aprobacion del tratado de paz con España.

El general Otis asegura que en Manila reina relativa tranquilidad y que la vigilancia de sus tropas es activa, cooperando los buques del almirante Dewey que impiden sean cortadas las comunicaciones telegráficas con el puerto de Hong-Kong y al propio tiempo tratan de evitar el desembarco de armas para los rebeldes.

El presidente Mackinley sigue resistiendo á las exhortaciones de sus secretarios que le aconsejaban proceder con energía, y espera que sus contemplaciones, mientras el Senado y la Cámara de representantes no resuelvan el porvenir político de las Filipinas, darán por resultado contener al caudillo Aguinaldo.

En cuanto al delegado Agoncillo, nada se resolvió contra él, por no haberse probado por ahora que con sus hechos atentase contra las leyes de hospitalidad que rigen en los Estados Unidos.

No obstante, como medida precaucional, avisóse al general Otis que tome nota de los telegramas que desde Hong-Kong se dirijan al gobierno filipino de Malolos, impidiendo la transmision de aquellos que hállanse redactados en clave

Por su parte Agoncillo muéstrase reservado en sus gestiones para obtener el reconocimiento de la República filipina, cuyo gobierno es presidido por Aguinaldo teniendo de primer ministro á Mabini.

Limítase Agoncillo á rectificar ciertas noticias de los diarios, diciendo que se inventan sucesos en que él no interviene.

Decreto contra el Banco Español de la Habana

Washington, 28—Publícose hoy el decreto que autoriza al gobernador de Cuba general Brookes para revocar la concesion otorgada al Banco Español de la Habana, para que por cuenta de los Estados Unidos cobrará los impuestos en toda la isla.

Fúndase el decreto de Mackinley en que son incorrectas las cuentas presentadas por el Banco Español.

Muertos al regresar de Klondike

San Francisco de California, 28—Tiénense aquí noticias de que veinte mineros que volvían de Klondike, en Alaska, de buscar oro, fueron sorprendidos en el camino por grandes nevadas muriendo helados cerca de Cooper Viver.

Alemania

Las tendencias amistosas ruso-germanas

Berlin, 28—Repite la prensa sus comentarios á cerca de las tendencias que se manifiestan en favor de la reanudacion de la amistad ruso-germana.

El periódico oficioso «Reichs Anzeiger» explica que no debe extrañar que el emperador Guillermo se mostrara ayer afable con el embajador ruso Osten-Sacken, cuando en otras ocasiones mostróse el soberano deferente con los demás embajadores, haciéndolo especialmente hace pocas semanas con el de Francia marqués de Noailles.

«Allgemeine Postzeitung» dice que sería provechoso para todos se reanudaran las amigables relaciones con la Rusia, nuestra buena aliada en tiempos del canciller Bismarck.

«Vorwaertz», órgano de los socialistas critica indirectamente tales propósitos, añadiendo que la mejor alianza sería que se cumpliera la idea del desarme aconsejada por el czar Nicolás, aunque «Vorwaertz» cree que en la conferencia que con tal objeto se reunirá en San Petersburgo, hablaráse de la paz por pura fórmula.

En favor de Francia

Berlin, 28—El periódico «Kolnische Zeitung» habla de los rumores que volvieron á circular de un acercamiento entre Francia y Alemania y de una probable entrevista del emperador Guillermo con el presidente Félix Faure.

Supone conveniente «Koelniche Zeitung» una reconciliacion con los franceses, pues hácese necesario la union de las potencias del continente contra las amenazas y la lucha comercial de las potencias marítimas como la Gran Bretaña.

Austria-Hungría

Renovacion de los escándalos en el Reichsrath

Viena, 28—En la sesion de hoy del Reichsrath repitiéronse los escándalos de ayer entre germanos y tcheques, teniendo el presidente que suspender otra vez la sesion.

Las escenas vergonzosas empezaron al ser atacados los periodistas tcheques que estaban en las galerías por el diputado Wolff y sus colegas germanos.

Holanda

El ministro de la guerra en grave estado

La Haya, 28—El general K. Eland, ministro de la guerra del gobierno de la reina Ema, iba anoche hacia su domicilio, en la calle fué víctima de un ataque de apoplegía.

Condújosele en el acto á su casa y prestáronsele oportunos auxilios, pero témese por la vida del ministro por encontrarse en estado gravísimo.

De la Argentina

LA REVOLUCION COLECTIVISTA

BUSCANDO ARMAMENTO

VARIOS LEVANTAMIENTOS

Concordia, 28—El cónsul oriental salió hace dias en un vaporcito con el propósito de tomar un lanchon que conducía armas para la revolucion colectivista y que segun se decía estaba en el Arroyo Urquiza.

La investigacion no tuvo resultado alguno sin embargo.

En Colon permanece el coronel Manuel Rodriguez con cinco oficiales.

Dícese que solo esperan para invadir que se produzca el levantamiento en el Salto, Guaviyú y Paysandú, poniéndose en seguida al frente de esas fuerzas.

El señor Giuffra partió de Colon para el Uruguay con el objeto de reclutar los revolucionarios que invadirán el Estado Oriental.

Las autoridades les observan rigurosamente las órdenes del gobernador Echagüe en el sentido de impedir la formacion de grupos revolucionarios.

FALSIFICACION DE BILLETES

ACTITUD SUBVERSIVA

LA ADMINISTRACION DE LA PROVINCIA

La casa de Rozas

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, Enero 28—El Gobierno impuso un mes de arresto á los señores Gache y Lara, vocales de la intendencia de Guerra que presentaron renuncia expresándose en términos subversivos sobre los procedimientos del intendente general señor Seeber.

—El gobernador Irigoyen celebró una conferencia con el ministro de hacienda nacional para solicitar un anticipo de fondos á fin de pagar la administracion provincial

—Han quedado arreglados los detalles de la escursion que harán los cadetes del Colegio Militar á Uspallata para enseñanza práctica.

Recorrerán á pié 32 leguas.

—La casa de Rozas en Palermo que ocupaba la escuela naval será totalmente demolida de hoy al 2 de Febrero.

—Se ha descubierto una gran falsificacion de billetes de banco de cien pesos.

El parecido con los legítimos es tan perfecto que muchos Bancos, entre ellos el de la Nacion, los habrán recibido, antes de descubrirse la falsificacion, sin advertir el engaño.

Comerciales

Amberes, 28—El tipo B de la lana peinada se vendió para Junio á 4 87 1/2 francos y á 4.95 para Febrero.

Londres, 28—El lino á 34 chelines y 9 peniques; el trigo á 28 chelines 9 peniques y el maiz á 18 chelines 3 peniques.

Amberes, 28—El lino ha subido á 22 3/4 francos, el trigo á 16 3/4 y el maiz á 10 1/2.

Buenos Aires, 28—Los trigos barletta superior se vendieron á $ 5 70; bueno á 5.50; regular á 5.30; francés superior á 5.70 y húngaro á 5.60.

—El maiz amarillo se vendió á $ 3.10 y el morocho á 3.10.

—Los cambios: comercial sobre Londres se cotizaron á 48 9/16 y bancario á 48 7/16.

—Las lanas: cruza fina vendióse á $ 5.30 á 7.20 y la mezcla á 5 20 á 6.50.

—Los novillos puros se vendieron de $ 40 á 45; las vacas de 30 á 35 y los terneros de 5 á 10.

Buenos Aires, 28—Oro, al contado, 215.00.
Idem para fin de mes, 215.30.
Cédulas F. Nacionales, al contado, 86.50.
Cédulas 8 %, Provinciales, al contado, 14.10.
Títulos Depósito Banco Nacional (en liquidacion), al contado, 82.50.
Empréstito Popular 1898, para fin de mes, 71.60.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 1/2.
» Francia, 5 10 á 5.10 1/2.
» Alemania, 4.14 1/2 á 4.15.
» Bélgica, 5 12.

Salen Eolo y Helios.

Buenos Aires, 28 de Enero de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 215.00 y cerró á 215.00.

SEGUNDA RUEDA

No hubo.

De los departamentos

PAYSANDÚ

MOTIN DE GUARDIAS CIVILES

RETIRO DE POLICIAS

LAS FIESTAS DEL ATENEO

CONTRA LOS NACIONALISTAS

Paysandú, 28—Anoche se amotinaron en Guaviyú los guardias civiles intentando matar al comisario Sarli.

Sofocóse el motin á las 3 de la mañana con las fuerzas que bajaron del vaporcito Guarda.

Encabezaba el motin el guarda Viani contrariado porque Sarli puso en libertad al ciudadano nacionalista Conzi.

—Esta noche habrá concierto en el Ateneo á cargo de la orquesta Beethoven formada con elementos locales que dirige el profesor Ferrero

—Se mandó retirar á sus secciones á las policías rurales que se hallaban escalonadas en la costa del Uruguay esperando la invasion colectivista.

El comandante Nicasio Borges publica un nuevo brulote en términos insolentes contra los nacionalistas.

—Esta tarde llegó la cañonera Suarez.

TACUAREMBÓ

EN LA SUCURSAL DEL BANCO

La langosta y la agricultura

COMPLETA TRANQUILIDAD

DIVERSAS NOTICIAS

San Fructuoso, 28—Se asegura que el gerente de la sucursal del Banco de la República renunció y que lo reemplazará el contador de la misma institucion.

El pueblo simpatiza con ese candidato por su actividad y competencia.

—El departamento va librándose de la langosta en casi su totalidad.

—La agricultura ha dado inmejorable producido

—Los curiales están muy contentos con el regreso del doctor Mendez del Marco, funcionario activo y recto de quien decíase sería trasladado á otro juzgado.

—Reina completa tranquilidad en el departamento solo perturbada por crímenes y robos que están á la órden del día.

"LA WALKIRIA"

El teatro de Bayreuth.

Junto al pórtico del coliseo ha sonado el segundo toque de clarines. Llega, pues, el temido momento para todo anti-wagnerista intolerante, ansiado por los ciegos creyentes en el maestro.

Alberto Wolff—segun refiere en sus picantes crónicas de Bayreuth—dispúsose, pocos minutos antes de dar principio la ópera, á llamar á su confesor y á escribir el testamento. Los fanáticos, puestos de rodillas junto al altar de Wagner, esperan, temblorosos, la consagracion del templo por obra de divina música.

Pero los ritos, ceremonias, carteles, advertencias y preparativos del wagneriano culto, más bien invitan á seguir el chistoso consejo de Wolff que á prosternarse ante Wagner.

Acabamos de saber que la representacion de esta tarde durará unas tres horas sin entreactos, y cerca de seis las otras óperas que oiremos en sucesivos días.

Sitiados por la oscuridad y quizás por el hambre, no nos será dado durante tan larguísimo viaje esparcir el ánimo y pasear el cuerpo. Pasaremos cuatro tardes seguidas atravesando el tenebroso é inacabable túnel de la música wagneriana. ¡Cuatro tardes envueltos en tinieblas, sin poder estornudar, ni referir impresiones al vecino, rodeados de espectadores inmóviles y silenciosos, como si fueran de palo! Si por desgracia llegamos un minuto después de la hora, habremos de quedarnos bonitamente en la puerta, y de sufrir con resignacion los furores wagnerianos. Las advertencias del reglamento de Bayreuth son precisas y solemnes. 1.ª Todo espectador rezagado podrá comunicar sus impresiones... al portero del teatro. 2.ª Las señoras no pueden llevar sombreros. 3.ª Está prohibido interrumpir la representacion con ruidos molestos. El que contravenga las ordenanzas será expulsado.

¡Mal teatro para el inevitable y presumido caballero que interrumpe las representaciones de nuestros coliseos con objeto de exhibirse en el callejon de butacas y atravesarlo ceremoniosamente saludando á los amigos y haciendo crujir las botas para que se note que son nuevas! ¡Mal teatro para las encopetadas señoras que lucen en descomunales sombreros exposiciones ambulantes de churrigueresca ornitología, colgantes jardines, bosques y huertas, platos montados, plumeros y perifollos! ¡Mal teatro para el *dandy* ó el gomoso, que sin escrúpulo ni cortesía canturrea al oido del espectador chismes y cuentos faltos de interés! ¡Mal teatro para el presumido aficionado que subraya la música y ejerce de tenor, de tiple, de barítono, de orquesta, de coro, de bajo, ambicioso de demostrar que conoce la ópera tan perfectamente como todos los cantantes é instrumentistas juntos! ¡Mal teatro para el cachazudo aficionado que intercala los párrafos de *El Tío Jindama* (si el dia en que tal sucede se han corrido toros) ó esquelas funerarias de *La Correspondencia*, en las escenas del drama ó de la ópera! ¡Mal teatro, en fin, para los escaparates de bellezas, que diría un cronista cursi, en que lucen sus primores y gracias damas y damiselas!

Porque en la sala de Bayreuth preciso es admirar á las wagnerianas antes que á Wagner. Hasta que se piensa que las hermosuras más celebradas de Europa, desde la altiva Princesa á la que pesca en ruin barca... por los boulevares de París, ofrecen en holocausto de Wagner el sacrificio del amor propio y de la propia hermosura, condenándose á grosera oscuridad y á forzoso recato, hasta entonces no se mide el amor, el heróico entusiasmo que hacia el maestro sienten. ¡Y se maldice tambien, siquiera sea por un momento, del áspero y desabrido Savonarola, wagnerista que cautivó en la mazmorra de Bayreuth á lo más preciado de la creacion!

Sin embargo, las damas de Bayreuth parecen muy consoladas de su bárbaro cautiverio.

Son las que animan el teatro. Desde la primera gradería ó fila hasta la superior, que cierra el sector de círculo (imitado del teatro griego, y sin callejon de entrada) en que los espectadores se colocan, casi todo el teatro está en poder del bello sexo.

Wagner, aquel griego disfrazado con el leviton de pastor protestante, no pensó, sin duda, que su adaptacion del alegre *kerkis* ó gradería del teatro griego y del *peripatos* ó galería al teatro de Bayreuth acabaría por servir de tenebroso y extravagante asiento, no á melenudos románticos, ni á ceñudos clásicos, ni á espartanos intolerantes, ni á señores académicos, ni á reflexivos filósofos, sino á la fina flor de la *cocotte* del boulevard, del Hyd-Park, del Prater ó del Pincio.

En la oscuridad del teatro brillan como puntos de luz rubios cabellos, joyas, prendidos y alfileres de oro que proclaman el tinte de perfumistas y el lujo de joyeros famosísimos de París, Londres y Viena. La charla femenil, por más que muy recatada, se desborda, pese á todos los Wagneres del universo juntos. En inglés, en francés, en leman, en italiano y en español, aquellas recatadas señoras dan rienda suelta seguramente á cuantos chismes, murmuraciones, intrigas y cuentos se refieren en alcobas, gabinetes, salones y hoteles de Europa entera.

Y, por excepcion, algunas inglesas, lánguidas y siempre aburridas, permanecen silenciosas, soñadoras, aguardando el instante de oir trozos de wagneriana música que durante años y años sonaron y sonarán en casi todos los pianos de Inglaterra.

La reina de las señoras es la viuda de Wagner, que aparece en lo alto de la galería rodeada de su familia. Todos los gemelos se dirigen á ella, por más que apenas se la ve. Y tambien comparte el interés del público un misterioso palco en que suponen algunos que se halla el propio Emperador de Alemania... Pero muy pronto se convencen las gentes de que tal Soberano no existe. ¡A lo más será un Emperador alquilado á tanto la hora para dar importancia á la fiesta!

Nada ofrece el desnudo teatro, de plano techo y lisas paredes, de interesante. Comparado con nuestros teatros, todo luz y colores, recuérdanos vagamente una capilla evangélica al lado de un templo católico; quizás mejor un anfiteatro romano sin luz, ni aire, ni ventilacion. A derecha é izquierda, á modo de colosales tajamares ó bastidores inmensos, avanzan espesos biombos, destinados á transmitir las sonoridades orquestales, ya para suavizarlas y enfrenarlas, ya para agigantarlas. Las filas de butacas van á coincidir con puertas colocadas al pié de esos tan enormes bastidores. Como no existe callejon en medio, forzoso es salir por dichas puertas, especie de *vomitorios*, en un todo copiados del Circo romano. En un instante se vacía y se llena el teatro, colmena gigante en que zumba y batalla á oscuras la legion de wagneristas melómanos.

Tan bien proporcionado es el teatro y su distribucion tan práctica, que desde todas las localidades se domina el escenario igualmente gracias á la elevacion gradual de las filas y á la falta absoluta de recodos, chaflanes ó inútiles lujosos adornos. «Todo por la música, dijo Wagner, y antes pensó en la comodidad del espectador y en el mejor efecto escénico de las obras que en procurar á la vista bellezas de pueril recreo, tales como dorados, adornos, candelabros, estatuas de bronce y hierro, cortinones y balaustres.

La ruin hilera de palcos que casi se junta con el techo, semeja fila de camarotes de barco que domina el encrespado mar de las butacas. Débiles luces, como de exposición de cadáver ó de entierro, arrojan sinuosamente resplandores de farolillo de tren y su sombra tiembla ó mariposea en las grises paredes, mates y lisas como forro de vagon de primera clase.

Nada ofrece el interior, como digo, de lujo ó de asombro para los ojos, pero impone por fuerza aquella sequedad, aquel despejo de las vanidades humanas.

Desde que en él se penetra llama la atencion un larguísimo y grisiento biombo que ante el escenario se levanta como inmenso y panzudo buque que allí estuviese anclado.

Antes de empezar la fiesta dirigímonos al misterioso lugar que une el escenario con el salon. Es allí donde Wagner colocó la orquesta, ó sea el llamado *abismo místico*. La inmensa capota que desde arriba nos parecía gigante lo es mucho más de cerca. El biombo gris oculta la orquesta del público, y devuelve las sonoridades de ella centuplicándolas.

No sin cierto temor nos asomamos á la profunda sima. Imagínaos una populosa ciudad vista de noche desde lo alto de un puente. Así aparece el *abismo*. A varios metros de profundidad observa el ir y venir de un pueblo extraño, de gentes mal vestidas, en mangas de camisa algunas, que corretean por entre los atriles é instrumentos, que se pierden en cal ejones iluminados por mortecinas luces.

Entonces, cuando expresamos nuestra admiracion, nuestro compañero el hamburgués nos interrumpe, y en claro español dice:

—Podrá discutirse cuanto se quiera el teatro de Bayreuth, pero inclínense ustedes ante lo que voy á decirles!

Antes de responder cortesmente al furibundo wagneriano, exclama este.

Representar las óperas de Wagner que oirán ustes en estos cuatro dias supone gigantesco trabajo.

La orquesta, primer personaje de las obras del maestro, se compone de cerca de doscientos profesores, reclutados no solo entre los mejores instrumentistas del país, sino del mundo musical e tero. Ya ven ustedes—añade señalando el iluminando foso en donde hormiguean los músicos.—¡Qué tipos tan variados! Han venido de Viena, de Praga, de Budapest, de Moscow, de San Petersburgo, de Lausana de Lóndres, de Liverpool, de Paris, de Boston .. ¡qué sé yo!

¡Oh! si ustedes supieran- grita levantando los brazos en actitud de éxtasis—los trabajos que pasan esos pobres músicos. Duran los ensayos cerca de mes y medio.. pero esto es lo de me- [...]

[...] cogimiento. De pronto queda completamente á oscuras el salon. En aquella oscuridad, tenebrosa y profundísima, surgen momentos después, indecisa y debilmente, las luces del escenario, como el amanecer de un dia triste.

RODRIGO SORIANO.

Noticias militares

SUBLEVACION DEL 3.° DE CABALLERÍA

CORONELES KIEFFER Y AYALA

VARIAS NOTICIAS

Los oficiales del 3.° de Caballería—Hoy á las 10 a. m. el juez militar de instruccion de primer turno, acompañado de su secretario, se trasladará á la fortaleza General Artigas con el objeto de proceder, de acuerdo con el dictámen fiscal, á tomar declaraciones al capitan Tomás Lopez, tenientes Octaviano Ledesma y Julio Zenandez y alféreces Pablo J. Rivero y Silvestre Charquero, pertenecientes al disuelto regimiento 3.° de Caballería. Inmediatamente después se celebrarán los siguientes careos: entre el teniente Julio Zenandez y el alférez Rivero; entre los alféreces Charquero y Rivero; entre los tenientes Octaviano Ledezma y Zenandez, y, finalmente, otro entre los alféreces Rivero y Charquero.

Presenciará todas estas diligencias el fiscal militar que entiende en la causa, doctor don Luis Fabregat.

Orden de prision—El Estado Mayor, por órden del ministerio de Guerra, ha dispuesto que los coroneles don Enrique Kieffer y don Remigio Ayala se constituyan en arresto en los cuarteles del Regimiento de Artillería de Campaña y Batallon 1.° de Cazadores, respectivamente, para responder al sumario que se les va á ins- [...]

[...] taurar con motivo de la sublevacion del 3.° de Caballería que presenciaron dichos jefes.

Se ha librado oficio tambien á la jefatura política de Cerro Largo para que remita al coronel don Antonio Foglia y Perez, ex-jefe del regimiento disuelto, complicado en la misma causa.

El coronel Islas—Se encuentra enfermo desde hace varios dias el coronel don Celedonio Islas, fiscal é inspector de policías al sur del Rio Negro.

Reclamacion de sueldos—El juzgado militar de 1er. turno pasó en vista al fiscal los antecedentes de la reclamacion de sueldos entablada por el teniente Ceferino Villaverde, oficial del Regimiento de Artillería de Campaña. Los sueldos que reclama este oficial corresponden á la época en que prestó servicios en el 3er. Regimiento de Caballería.

Causa de Anterio Acuña—El Consejo de Guerra Permanente en sesion de ayer resolvió conceder la apelacion solicitada por el capitan don José E. Puentes, defensor del soldado Anterio Acuña, en la sentencia de primera instancia que condena á éste á la pena de veinte años de presidio.

Solicitando una beca—El jóven argentino Umberto Panciullo se ha dirigido al Ministerio de Guerra y Marina solicitando se le conceda rendir exámen de ingreso en la Academia general Militar para seguir la carrera en nuestro ejército, prometiendo tomar carta de ciudadanía una vez que tenga la edad que señala la ley.

Médico gratis—El gobierno ha resuelto aceptar el ofrecimiento del doctor Millan Martinez para prestar sus servicios gratuitamente en el batallon 4.° de Cazadores.

El oficial 1o. de guerra—Con procedencia de Maldonado llegó ayer y volvió al desempeño de sus funciones, el oficial 1o. del Ministerio de Guerra y Marina don Joaquin Ramos, que se hallaba en aquel departamento con licencia.

Llegada de jefes—Se presentaron ayer al Estado Mayor el teniente coronel don José Melo, llegado con procedencia de Canelones, y el sargento mayor don Enclides Salari, de Tacuarembó.

El coronel Carámbula—El coronel graduado don Leon Carámbula se ha presentado al Estado Mayor solicitando licencia por el término de veinte dias, para pasar á la República Argentina por asuntos particulares.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Subteniente Florentino Rasquin, por dife- [...]

[...]

Exportacion de ganados—[...] sito de adoptar medidas tendentes á mejorar las condiciones en que se efectua la exportacion de ganado, el Ministerio de Agricultura de la República Argentina ha dictado un decreto creando una junta de vigilancia de la exportacion, marítima de ganadería, que será puramente honoraria, y estará compuesta de tres miembros titulares y dos suplentes.

Corresponde á esta junta decidir sobre los siguientes puntos:

1.° Sobre el número de animales que pueda trasportar el buque de conformidad con los reglamentos, así como en todo lo referente á las instalaciones para los mismos.

2.° En todo lo relativo á la manutencion del ganado, cantidad y distribucion de los forrajes, capacidad de los depósitos para agua, etc.

3.° En cuanto se refiera á contratacion de los cuidadores de ganado, á su aptitud ó á su conveniente instalacion á bordo, debiendo en todo caso procurar que sean repartidos convenientemente.

4.° En todo otro caso de duda ó controversia sobre la aplicacion ó interpretacion de los documentos que rigen el embarque y trasporte de ganados por la vía marítima.

La Junta tendrá plena autoridad para hacer cumplir sus resoluciones por intermedio de los inspectores oficiales del ramo y éstos estarán obligados á acatar y á hacer cumplir puntual y fielmente las decisiones de aquellos, sin perjuicio de dar cuenta despues á su superior inmediato, cuando lo juzguen necesario.

Como se vé, con esas y otras disposiciones adoptadas y de las que hemos dado cuenta oportunamente, resulta evidente el deseo que tienen nuestros vecinos de velar por el crédito y buen nombre de sus ganados.

Buen invento—Dice un diario de Florida: El estimado caballero don Alberto Suarez, inventor de un aparato para bañar ovejas, que á no dudarlo prestará importantísimos servicios á los estancieros dedicados á el invernadero, partirá en breve para Montevideo á objeto de hacer práctico su procedimiento, solicitando el privilegio exclusivo correspondiente y haciendo construir el facsímil del aparato inventado por él. Con abundancia de datos nos ocuparemos detenidamente de este importante asunto.

Del Salto—La lluvia de anteanoche (la del 25) ha remediado un poco los males de nuestra campaña que se estaban haciendo sentir con la continuada seca.

Las noticias que hemos recibido son bastante halagadoras.

Mas vale así.

Robos de ovejas—Tomamos de «La Democracia» de Rocha:

«Se hace ascender á la cantidad de 1.000 las ovejas que le faltan á don Ramon Arrarte. A don Pedro Sayanes, vecino tambien de la seccion India Muerta, le faltan de 80 á 100 animales lanares. Ya va teniendo que hacer la policía, si ha de cumplir con su deber.

¿Por qué se suprimió la subcomisaría que se había establecido en Siete Cerros con buenas conveniencias para el vecindario de aquellos parages? Talvez porque el personal no alcanza, pues hay que sostenerlo por *lujo* en la Jefatura Política. No cabe duda que así vamos bien.»

Buen modo de animar á los hombres y á los capitales á echarse á las cuchillas... á trabajar se entiende.

Departamento de Ganadería y Agricultura—La Direccion sigue recibiendo muestras de los trigos cosechados en la Escuela de Agricultura de Toledo. Como las clases son nuevas en el país y buenas, pronto contaremos con excelentes variedad de ese cereal.

MOVIMIENTO ELECTORAL

La Junta Electoral se reunirá mañana á las 4 1/2 de la tarde con el objeto de ocuparse de la forma en que está haciéndose el Registro Cívico Departamental de la Capital.

Ha tenido noticia extra-oficial dicha corporacion, de que la oficina del Registro Civil ha rechazado un trabajo análogo enviado por la Junta Electoral de uno de los Departamentos del interior de la República, basándose en que debían enviarse copias exactas de los registros y no los originales, con arreglo á los formularios enviados por el Superior Gobierno.

Instruccion Pública

Concurso por oposicion—El martes 31 del corriente á las 3 p. m. tendrá lugar en el sa- [...]

[...]

Se dice que al bajar las escaleras de aquella oficina, Martinez dirigiéndose á un ayudante se expresó en estos ó parecidos términos: «voy á hacer publicar un suelto en la prensa, porque muchos se titulan colorados y no quieren dar nada para los honores á los mártires de Quinteros.»

Se aseguraba tambien ayer á última hora que el jefe de Estado Mayor había ordenado una averiguacion para conocer el grado de verdad de las palabras que se atribuyen al mayor Martinez, con el objeto de ordenar su arresto en caso de que las haya pronunciado.

ECOS SOCIALES

Una estadística bastante aproximada sobre el consumo del café y del té, con relacion á las dos razas latina y anglo-sajona, ha logrado establecer que el uso de la primera infusion tiene muchos mas adeptos entre los pueblos latinos y el de la segunda entre los pueblos anglo-sajones.

Sin embargo, en proporcion al coeficiente demográfico, la nacion que hace mas consumo de café es la Turquía.

Tambien los venecianos son muy afectos á esa aromática y tonificante bebida. En la ciudad de los dux toda visita es obsequiada con una taza de café, exactamente como entre nosotros se hace con el mate.

Los estudios del distinguido higienista doctor Horns Parellada han descubierto que el café contiene: 1o. sales útiles á la nutricion; 2o. principios aromáticos que influyen ventajosamente sobre la digestion; 3o. una importantísima cantidad de sustancias grasas que constituyen el principio del alimento respiratorio; 4o. materias azotadas que actuan en el organismo como elementos reparadores.

Una infusion de 100 gramos de café, según el doctor Horns Parellada, representa 20 gramos de sustancias nutritivas, por cuya razon quien se alimenta escasamente, puede gozar buena salud y trabajar con ahinco si en cada comida toma una conveniente racion de café.

La infusion de café aplaca el hambre y sustenta las fuerzas, toda vez que esta bebida no esté contraindicada por especiales condiciones patológicas.

Un litro de café con leche representa seis veces mas sustancia sólida y tres veces mas sustancia azotada que igual cantidad de caldo de carne.

*** Un amigo residente en Londres nos comunica una noticia que, á no dudarlo, interesará á todos nuestros lectores de ambos sexos que cultivan el coleccionismo de sellos.

En la casa de los señores Gibson y Stanley, establecida en aquella capital y famosa entre los filotélicos de ambos emisferios, á la salida del último paquete acababan de venderse en remate dos sellos muy raros pero tambien á precios estupendos.

Uno es de la Guayana inglesa, del valor de un penny; el otro de la Colonia Mauricio, ambos de la primera emision.

Pues bien: cada uno de ellos fué vendido en mil libras, siendo el primero comprado por una princesa inglesa y el segundo por una princesa alemana.

*** Entre los millonarios *yankees* ha cundido la moda de la jardinería.

Relatan los últimos diarios de Norte-América que en estos dias las mas ricas señoras y señoritas de la Union están empeñadas en una especie de carrera á quien posee y cultiva personalmente las especies mas raras de la flora de todas las latitudes.

Agregan que los útiles que emplean en esa labor son de plata, cincelados artísticamente y adornados con el monograma en brillantes.

Lady Belmont ha conquistado el primer puesto en el cultivo de las violetas, Lady Wright en el de las orquídeas y Miss Rewgate en el de las tuberosas.

En las regias mansiones de aquellas jardineras de la flutocracia yankee hay colecciones de plantas tan raras y tan costosas que se guardan bajo llave.

*** Iniciamos hoy bajo estos tres asteriscos una pequeña galería de siluetas balnearias tomadas instantáneamente en nuestros establecimientos de la Playa Ramirez y de los Pocitos.

El bañista por salud: es alto y membrudo como el Hércules mitológico, de espaldas anchas, biceps y cuello de atleta, y usa una gran barba entera que le puebla las mejillas casi hasta los párpados inferiores.

Sin embargo habla con una voz aflautada, que [...]

[...]

*** Se efectuará el 2 de Febrero el enlace del jóven Andrés Raffo con la señorita Ema Frávega.

Con este motivo se prepara una brillante fiesta en casa de los padres de la novia.

En nuestros círculos sociales circula la presente invitacion.

Andrés Frávega y Señora tienen el honor de invitar á usted á presenciar el enlace de su hija Ema con el señor Andrés Raffo, que se efectuará el 2 del corriente á las 9 1/2 p. m.

Antonio Raffo y señora tienen el honor de invitar á usted á presenciar el enlace de su hijo Andrés con la señorita Ema Frávega, que se efectuará el 2 del corriente á las 9 1/2 p. m.

*** En viaje de recreo, salió anoche para San José el señor Emiliano Ponce de Leon, contador de la Junta E. Administrativa de Montevideo.

Regresará mañana.

*** Encuéntranse enfermas, aún cuando no de cuidado, las señoritas María y Rosa Villarnobo.

*** Se embarcó en el Venus el doctor Elbio Fernandez.

*** Acompañado de su familia regresó á Buenos Aires el doctor Miguel A. Tomé.

*** Partió para Mercedes, despues de corta estadía en Montevideo, el señor Bernardino Chans.

*** En la Catedral se celebrará el dia 30 del corriente, á las 9 y 1/2 de la mañana, una misa en sufragio de Marietta Azevedo.

La familia Azevedo por motivo de salud, asistirá en la misma hora y dia á la que se rezará en la Capilla de Casaravilla, Camino Milans.

*** Partió ayer en ferrocarril para el Salto el doctor Manuel Quintela, llamado urgentemente para prestar sus servicios profesionales á la señora de Pelly. El doctor Quintela se había em- [...]

FOLLETIN (26

ERNESTO DAUDET

DOLORES

Dos gritos resonaron: uno de rabia, dado por Felipe; otro de angustia, dado por Antonia. En medio de exclamaciones y llantos mandaron á Aubry explicarse mejor.

No sabía más sino que la víspera de aquella noche Dolores le dijo que estaba citada á comparecer ante los jueces y le había suplicado llamase á Pedro; por la mañana á las nueve salió de su celda tranquila, hermosa y bien vestida, y que Pedro, habiéndose presentado para verla, tuvo con ella una conversacion larga. Nada más sabía, pues entre tanto salió al tribunal en compañía de los otros acusados.

¡Qué revelacion tan cruel para Antonia y Felipe! Sosteniéndose apenas, en un estado de desesperacion imposible de describir, se miraban atónitos, sin poder pronunciar una sola palabra. Sin embargo, en medio de aquel torbellino de ideas que se agolpaban á su imaginacion, los dos se preguntaban porqué Dolores les había ocultado la verdad. ¡Hubiese sido tan dulce perder juntos una vida tan llena de llanto y sacrificios! ¿Quién podría oponerse á la suprema dulzura de ir juntos al cadalso?

—Habrá temido afligirnos—dijo por fin Felipe.

—Se ha marchado sola, sin comprender que nos desesperaba más así que haciéndonos conocer la realidad.

Cuando pronunciaba aquellas palabras, Aubry, que se había alejado, volvió otra vez y dijo:

—Los acusados vuelven del tribunal. La ciudadana está con ellos en la sala de los condenados. Quiere veros.

—¡En la sala de los condenados!—exclamó Antonia.

Aquella palabra resonaba en sus oidos lúgubre y sorda como la cuchilla de la guillotina. Semejante á dos fantasmas, transidos de dolor, se encaminaron hacia el siniestro sitio, donde pronto el verdugo iría á vestirias el último traje.

Cuando volvieron los prisioneros del tribunal se sentaron, tratando de reponerse de las emociones violentas que acababan de sufrir, reuniendo las fuerzas para el instante terrible que les esperaba. Los que tenian, como Dolores, parientes ó amigos en la prision, les hacían llamar; pero los que no, se quedaban en un rincon mudos y melancólicos, echando miradas de envidia sobre aquellos de sus compañeros cuya suerte arrancaba lágrimas á algun ser querido. Los unos pedían y se le concedía el favor de ir á sus celdas para escribir sus últimas voluntades ó para poner en órden los objetos que formaban su ajuar; los otros se hacían servir buenas comidas y vinos exquisitos, no querían morir sin haber gozado al menos de los placeres de la mesa. En medio de ellos iba y venía el alguacil del tribunal, que tomaba los nombres para levantar proceso verbal; los criados del ejecutor se hacían dueños ya de lo que todavía no se les había entregado, y los carceleros esperaban que los prisioneros antes de su partida se mostrarían generosos con ellos.

Dolores se había sentado sobre un banco al lado de una ventana. El arrebato de dolor que había sentido en la audiencia despues del acto de locura cometido por Pedro, se había calmado. Este permanecía de pie delante de ella, mirándola con una sonrisa de cariño, sin manifestar sentimiento de amargura, sinó revelando que aceptaba gustoso la muerte estando ella á su lado en tan terrible momento.

Nada más tranquilo que el hermoso rostro de la jóven y la cara enérgica de aquel que guardaba todavía las huellas de las lágrimas que un momento de desesperacion había arrancado de sus ojos.

Antonia, seguida de Felipe, se lanzó hacia Dolores. Se abrazó á ella, y echando su cabeza en las rodillas de su amiga, dió libre curso á su llanto.

—Antonia, os suplico no me quitéis las fuerzas que en este momento tanto necesito—dijo Dolores.

—¡Ay! ¡cruel, no habernos avisado!

—Es que quería evitar estas escenas dolorosas. Hay que resignarse á sufrir la suerte que nos está reservada y no exponernos á un enternecimiento inútil y morir como cobardes.

Habiendo hablado así, Dolores obligó á Antonia á levantarse y tomar asiento á su lado, empezando á hablarla con un lenguaje suave, pero firme. Los papeles estaban cambiados. La que iba á morir consolaba á la que quedaba con vida.

Mientras que las dos jóvenes estaban hablando, Felipe, atrozmente pálido, con los puños cerrados, en una agitacion que revelaba una calentura violenta, interrogaba á Pedro, y éste le dijo lo que acababa de suceder. Envidiaba á este servidor porque iba á morir con Dolores, y buscaba todos los medios para atraer sobre su cabeza la cólera del acusador Fourquier Tinville, y hacerse conducir con ella al cadalso.

Pedro contó con sencillez y modestia su historia. Desesperado de ver condenar á Dolores no quería sobrevivir al ser querido que le arrancaban.

—¡Cuán preferible es tu suerte á la mia!—exclamó Felipe con amargura.—Quisiera estar en tu lugar y morir.

Dolores oyó aquellas palabras. Se alejó de Antonia para acercarse á Felipe, y le dijo:

—Por Dios, no hables así, Felipe. En este dia Dios te muestra su voluntad. Sin quererlo se te presenta un obstáculo á la realizacion de las promesas que habías hecho y jurado. Me llama á sí. ¿Quisieras morir conmigo dices? No debes morir. Tienes que vivir porque perteneces á la que tuvo fé en tus juramentos. Te debes á tu nombre y ninguna fué tan digna como Antonia de llevarle.

Felipe la interrumpió con viveza.

—Yo no soy santo, soy hombre. ¿Qué vienes á hablarme de promesas y de deberes? A pesar de lo que haya dicho, de lo que haya prometido, si no te dijera que te amo, y si ta prometí no amarte, mentiría: lee en mi corazon, allí verás tu nombre; tu nombre es el único que está en todas partes, y enseñame tú, la criatura valerosa, la mujer fuerte, cómo se llegan á ahogar las ardientes aspiraciones de un amor que ha sido la sola alegría, el solo tormento de nuestra vida. Recuerda el pasado, Dolores, las primeras horas de nuestra juventud, aquella existencia en que nuestros corazones, sin saber lo que querían y á donde iban, se despertaban con la misma ternura. No sé lo que pasaba en el tuyo; pero el mio no ha tenido más que un pensamiento, acariciado una esperanza. Hacerte mi esposa. Tú, aquella esperanza le ha vivido, lo ha el ánimo y la desesperacion de mis dias el mas agudo dolor y la alegría más pura.

Mientras que hablaba así en voz baja inquietándose poco de ser oido, Antonia, despues de haber cambiado algunas palabras con Pedro, se había acercado poco á poco. Escuchaba.

¡Ay, era un sueño insensato el mio!—siguió Felipe sin ver á Antonia ni escuchar á Dolores, que quería hacerle callar.—Prometeras una existencia modesta y tranquila con una mujer adorada, digna de sí, esto es demostrar una ambicion culpable? Y, sin embargo, la primera vez que te hablé de aquel amor me dijiste: «Antonia está aquí, cásate» y como no quería yo, añadiste: «Pertenezco á Dios.»

†

MARIETTA AZEVEDO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Diciembre de 1898

Domingos de Azevedo y María Isabel de Azevedo, padres; hermanos y hermanos politicos presentes y ausentes, ruegan á las personas de su relacion quieran asistir á la misa que en sufragio de dicha finada se dirá en la Iglesia Metropolitana (Altar Mayor) el dia 30 del corriente á las 9 y 1/2 de la mañana; favor que agradecerán.

El duelo se despide por tarjeta. 208-e.30.

"LA BOHEME"

EN LA STELLA D' ITALIA

«Au complet» estaba anoche el lindo teatrito del Cordon, notándose entre la concurrencia á miembros distinguidos de nuestra sociedad.

Nos alegramos por la empresa que merece realmente la proteccion del público por los sacrificios que se impone para darnos «La Boheme» en las mejores condiciones posibles, dado lo estrecho del escenario y lo avanzado de la estacion, y nos alegramos sobre todo por los artistas, que se están portando como buenos de verdad, excediéndose indudablemente á sí mismos y á las esperanzas que hacían concebir, dado lo difícil de la partitura que con tanto acierto interpretan.

Maristany está en esta ópera mejor que en cualquiera otra de su repertorio, lo que ya no [...]

[...] tema para la noche es: El folleto del doctor Soler, sobre el Espíritu Nuevo.

Un libro—Editado por la importante casa de Barreiro y Ramos, aparecerá dentro de breves dias, una obra titulada «Matemología,» de que es autor nuestro compatriota don Alejandro Lamas.

Esta obra sido escrita con arreglo al nuevo programa de estudios para maestras circunstancia que la hace de gran utilidad para las aspirantes á esa carrera.

Tratará de las prescripciones científicas para la crianza, higiene, educacion física, intelectual y moral de los niños.

Cuando aparezca tendremos ocasion de ocuparnos de ella.

Permisos municipales—La Direccion de Obras Municipales ha concedido los siguientes permisos:

Sparano y Mauthone para cercar un terreno situado en la calle Dacá esquina Constitucion (Barrio La Comercial).

[...]

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 52.80, hasta fin de Febrero; 10.000 á 53.20, para fin de Febrero; 5.000 á 53.10, id id; 1.289,65 á 53.40, al contado; 3 010,15 á 53.50, id id; 5.000 á 53.50, para el lúnes.

Deuda Consolidada

70.500 $ nominales á 43.00, para fin de Febrero; 4.700 á 43.80, para el lúnes.

Bonos Banco Hipotecario

2.000 $ nominales á 91.50, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.90, para el lúnes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 55.00, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 14.30, para fin de Marzo.

Deuda Consolidada

14.100 $ nominales á 43.00, para fin de Febrero.

Deuda Interior Unificada

10.000 $ nominales á 41.50, para el lúnes.

Deuda Certificados de Tesorería

7.143,20 $ nominales á 53.50, al contado; 5.000 á 53.00 para fin de Febrero.

Entrada y venta de ganado

Dia 28

De Montevideo: 7 vacas, conducidas por Miguel Delgado y vendidas por Lizarazu y Ca. á ps 11, carne buena, criolla para interior.

De Montevideo: 2 novillos, conducidos por Miguel Delgado y vendidos por Lizarazú y Ca. á ps. 13 1/2, carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 270 novillos, 2 vacas, conducidas por Gabino E. Lisio y vendidas por Andrés Apesteguy á $ 13 3/4 y 16 1/4 novillo, ps. 11 vaca, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 76 novillos conducidos por P. Etchegaray y vendidos por J. Bidart á $ 14 3/4, carne buena criolla, para saladero.

De Canelones: 30 vacas, conducidas por E. Maldonado y vendidas por Lizarazú y Ca. á ps. 11 1/2, carne buena criolla, para abasto.

[...]

Rosario, balandra argentina Libre Pensador, por Passano hnos., en lastre.

Rosario, balandra nacional Inmortal Génova, por Passano hnos. con carga.

Rosario, balandra argentina Ahora Vengo, por Passano hnos., en lastre.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Hélios.*—Agencia, calle Piedras núm. 193.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

El 2 de Febrero:

Para Rio Janeiro, San Vicente y Génova, vapor italiano *Washington.*—Agencia, calle 25 de Mayo número 217.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.° de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo)

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre. [...]

[...] torinofcon Luis Guecco; Beisso y otros con Paul Michaelovich y otros; incidente Banco de la República; Ramón Alvarez con Manuel Mattos; conc. Casiano García.

Inte locutorias—Concurso Luis Paupart.

Definitivas—Manuel Mattos con José Dassory.

Avelino Javier Figares, secretario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Dia 28

Trámite—A. Bidaul y C.a con Tomás Goñi; Juan Echevarría con Antonio J. Massini; Pedro Rebour con Luis Polero; conc Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; Enrique Araso con Oscar Balmas tercería Eduardo Rodó; Lucio Ferro con Alberto Crawley; conc Francisco Badetto; Eduardo Rovira y Medina con Ramona Franco de Rada; conc Angel Noli; Manuel Narancio con Federico A. Monteverde; conc Francisco Badetto; La Empresa Telégrafo Oriental con Platense Bazilian Estados Unidos Directo; Acordado del Superior Tribunal de Justicia referente á la espedicion de títulos de Balanceador; Oficio del Juzgado Ldo. Departamental de Canelones referente al Registro Público de Comercio, Pedro Rebon con Luis Polero.

Definitiva Laureano Torrens con Carmelo Legris.

Andrés Souza, actuario interino.

Juzgado Letrado Departamental

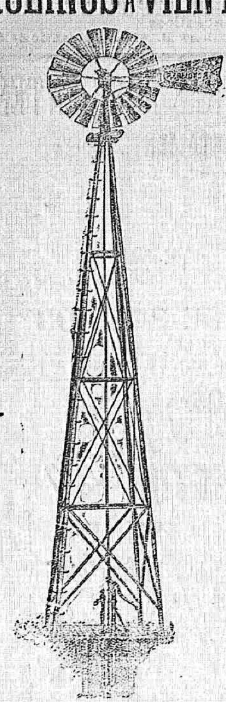
A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 28

Trámite.—Regina S. de Antuña y Antonio J. Silva; Leopoldo Stavenuter con Braulia H. de Mier; Jacinto Yamurri; Enrique Chefer; Federico Ferolla con Luis Grecco; sucesion Graciano Mendibourn; Tomás Lopehizier Barbe con Jaime Prade y otro; José N. Murphy con Vicente Catardo; Pascual Camarano con Juana Santos; Ramona Gracés; Bernardo García con sucesion María Goñi; Lucia Fernandez; Antonio Intraini; Rodolfo Gonzalez; Juan J. Bergalli con Bernabé A. de Noriega; sucesion Teresa F. de Manero; exhorto de Mercedes; id de Tacuarembó; Antonio Cánepa; Rafael Martinelli; Manuel Bandin; Federico G. Sacarelo con José Cernadas; José [...]



MOLINOS A VIENTO



Nueva gran rebaja en los precios de estos magníficos aparatos para sacar agua.

Nadie debe comprar molinos sin pedirnos precios.
Depósitos para agua, de fierro y de madera. Instalaciones completas para riego.

TRABAJOS GARANTIDOS

Castellanos y Mañé

CALLE AGRACIADA N.º 123
MOLINO MONTEVIDEANO
1559-prm. a p.md.

SOCIEDAD DE AMIGOS
DE LA
EDUCACION POPULAR

Se previene á los señores padres de familia que el 1.º del próximo mes de Febrero empiezan á funcionar las clases de la Escuela Elbio Fernandez, calle Colonia núm. 93.
141-fb.3 *El secretario.*

Ferro-carril y Tramvia del Norte

Habiendo fijado el Directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de $ 3 plata por accion, correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre ppdo., se procederá á su pago desde el dia 1.º de Febrero de 2 á 3 de la tarde, en la administracion calle Misiones 183.
Montevideo, Enero 21 de 1899.
183-fb.15. *El Secretario.*

APOLLINARIS

La reina de las aguas de mesa
VECHY
Agua mineral Celestin y Hopital
RASPAIL DULCE
El mejor licor digestivo
RASPAIL AMARGO
El mejor específico contra los desarreglos del estómago.
ARTÍCULOS EN VENTA EN DEPÓSITO Y DESPACHADO
EUGENIO DANRÉE
101A 101B—Calle 25 de Agosto—106 108
2520-prm.dpm.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

HELADOS

ANTIGUA Y ACREDITADA CASA DE HELADOS Á LA NAPOLITANA

Propietarios: Pedro Bazzani y Ca. Elaborador: Pedro Gastaldi—Plaza Independencia 49 y 50, costado Sud—Montevideo.

Gran surtido de vinos italianos recibidos directamente

UNICA CASA QUE INTRODUCE
LOS ESQUISITOS VINOS DE VALDARDA Y SAN JORGE (PIACENTINO)

Cerveza, licores extranjeros, refrescos, etc. Billar en la casa—Servicio á domicilio.
53-prm.

Sociedad Francesa de Enseñanza

COLEGIO CARNOT
SORIANO 129

Reapertura de los cursos comerciales
EL MIÉRCOLES 1.º DE FEBRERO PRÓXIMO
El director.
L. Pardes.
2725-perm.

INSTITUTO POLITECNICO

CALLE COLONIA 141

Tuvo lugar el 2 del corriente en este Instituto, la apertura de las clases de ingreso para la Universidad, las comerciales, las universitarias, de caligrafía y dibujo y el dia 9 próximo se abrirán las elementales y de idiomas.
Montevideo, Enero 3 de 1899.
El director,
29-fb 4. *Geremias Panizza.*

Ferro-carril Central del Uruguay

Se avisa al comercio y al público en general que esta Compañía, deseando facilitar el envio de encomiendas por via férrea, ha decidido, de acuerdo con las Compañías Uruguayo del Este y Midlan, recibir desde el 1.º de Febrero próximo encomiendas con un mínimo peso de 5 kilos, en vez de diez kilos, que ha sido la base hasta ahora, lo que representa una rebaja en la mayor parte de los envios de 50 por ciento en el precio.—Montevideo, Enero 13 de 1899.—*La Administracion.* fb.28

LUZ ELÉCTRICA

LICITACION

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica llama á propuestas para la provision del carbon necesario para sus Usinas durante el corriente año de 1899. Los proponentes se ajustarán en un todo al pliego de condiciones que encuéntrase á su disposicion en la Gerencia sita en la Plaza Independencia núm. 23 (costado Norte) previniéndose que las que no llenen este requisito no serán tomadas en cuenta.

Las propuestas deberán presentarse en pliegos cerrados y lacrados y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 2 de Febrero próximo á las 10 a. m. reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que creyera mas ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no mereciesen tomarse en consideracion. Del acto de la apertura de propuestas y de la lectura en presencia de los interesados se labrará un acta que firmará el gerente y los proponentes.—Por el Consejo de Administracion: *C. Chilavert*, gerente.
33-fb.2

LUZ ELECTRICA

REBAJA DE PRECIOS

La Gerencia de la Luz Eléctrica debidamente autorizada, participa á sus favorecedores y al público en general, que á contar desde el 1.º de Enero ha resuelto rebajar los precios que actualmente rigen por los siguientes:

TARIFA DE PRECIOS

Los suscritores que actualmente pagan pesos 1 80 mensual por lámpara hasta 1[1/2] noche, pagarán en lo sucesivo $ 1 50 ó sea una rebaja de $ 0 30 por lámpara.

A los que poseen el alumbrado con contador, no se le cobrará el alquiler de éste, por el cual pagaban $ 0.30, 0.40, 0.50 y algunos $ 0.60 mensual.—*El gerente.*
34-fb.2

FERROCARR'L Y TRANVIA DEL NORTE

De conformidad al artículo 23 de los Estatutos se convoca á los señores accionistas del Ferro-carril y Tranvia del Norte, á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente á las 2 p. m. en el local de la Administracion, Misiones 183, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos, que dice así:

Art. 32. Compete á la asamblea general:
1.º Aprobar ó desaprobar la memoria y balance general de las operaciones y situacion de la Sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.
2.º Deliberar sobre los asuntos que formen la órden del dia, ya sean propuestos por el directorio ó por los accionistas.
3.º Nombrar una Comision de Cuentas para que durante el período examine anualmente la contabilidad y con los demás datos que considere necesarios, [illegible] informe en su época á la asamblea general.
4.º Elegir los directores, titulares y suplentes.
La eleccion será en esta oportunidad de dos titulares, [illegible] de acuerdo al siguiente artículo de los Estatutos.

Art. 10. La Direccion y Administracion General de la sociedad estará á cargo de un Directorio, compuesto de cinco titulares y cinco suplentes, que serán nombrados por primera vez en asamblea general, á mayoría de votos y durarán cuatro años en sus funciones á contar desde el 1.º de Enero de 1890.

Los titulares del primer directorio serán removidos así: al cumplirse el primer bienio cesarán dos de sus miembros, eliminados por sorteo y los tres restantes al terminar el segundo bienio, procediéndose en ambas ocasiones á su reemplazo por nueva eleccion, siguiendo las eliminaciones posteriores por órden de antigüedad. Los directores salientes pueden ser reelectos.

Se previene á los señores accionistas que deben dar cumplimiento á lo ordenado por el artículo 39, que dice así:

Art. 39. No tendrán voto en la Asamblea General:
1.º Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho dias de antelacion á la fecha de la reunion.

A los efectos del artículo anterior queda abierta la inscripcion de acciones por el término legal, todos los dias hábiles de 2 á 4 de la tarde, en el local de la Administracion, Misiones 183.—Montevideo, Enero 16 de 1899.—*El secretario.*
119-en.30

HOTEL DEL PARQUE GIOT

Con las primicias de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.

Además de los atractivos de bosques sin rivales en todo Sud-América, el gran parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.

Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferro-carril Central, que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio reducidísimo de $ 1.10. El gerente *Luis Brace.* 2710 en 29.

A LOS SEÑORES MÉDICOS

El que suscribe se compromete á tratar gratuitamente á las personas que sientan tendencias al suicidio ó hastío de la vida, por medio del Hipnotismo, ó sea la sugestion Hipnótica siempre que un médico le preste su direccion.

En tres años que he estado trabajando bajo direccion facultativa, he curado á todas las personas que se me han presentado con tendencias al suicidio, como puedo comprobarlo con certificados auténticos.
Juan Espinosa.
Ibicuy núm. 305 de 9 á 11 a. m. 182-e 31.

EMPRESA TEATRO SOLIS

LICITACION A CARPINTEROS Y ZINGUEROS

La comision directiva de la Empresa Teatro Solis llama á propuestas para construir los armazones de madera en las bóvedas laterales de los locales ocupados por el Casino Italiano y Liceo Franz Liszt, así como tambien para proceder al techado con zinc de las mismas, debiendo presentarse las propuestas por separado.

Los proponentes se ajustarán en un todo á los pliegos de condiciones que se encuentran á disposicion de los interesados en la secretaría de la Empresa.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta el dia viérnes 10 de Febrero del corriente año á las 4 p. m. en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas sin necesidad de expresar causa.
Montevideo, 10 de Enero de 1899.
68-fb.10. *El Secretario.*

AL COMERCIO

Alcaidia de Aduana.
Montevideo, Enero 23 de 1899.

Se previene, con autorizacion de la Direccion G. de Aduanas, á los introductores ó dueños de las mercaderías depositadas con autorizacion al 1.º de Enero de 1896 y que aun no hayan renovado el almacenaje, despachado ó reembarcado, que deben hacerlo dentro del término de quince dias, so pena de considerarse abandonados, de acuerdo con lo que determina el artículo 21 de la Ley de Aduana.

Se encuentra en esta oficina á disposicion de los interesados una relacion detallada de los bultos que se consideran abandonados, por no haber sido renovado su almacenaje, ni despachados, á pesar de los avisos citatorios de esta oficina, pudiendo aun hacerlo dentro del plazo indicado.—*Maciel.* 173-e.31.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

217—MISIONES ESQ. SARANDÍ—178

Se convoca por segunda y última vez á Asamblea general que tendrá lugar en el local del Banco, el dia 30 del corriente mes á las 3 p. m. con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido en 31 de Diciembre próximo pasado y resolver sobre el dividendo.

Se tomará resolucion con los accionistas que concurran con arreglo á lo que determina el artículo 26 de los Estatutos.
Montevideo, Enero 21 de 1899.
N 160-en 29. *El Secretario.*

MAGNETISMO Ó HIPNOTISMO

A LOS SEÑORES MÉDICOS

Juan Espinosa, domiciliado en la calle Ibicuy núm. 305, se ofrece como ayudante á los señores facultativos, que tuvieren necesidad de aplicar el hipnotismo ó sea la sugestion hipnótica, para conseguir la curacion de las enfermedades nerviosas.

Contando con varios años de práctica en consultorio médico, ofrece certificado de pericia suficiente otorgado por varios señores médicos á quienes ha servido de ayudante.

Calle Ibicuy núm. 305 de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 181-en-31

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

168—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)
prm

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1862
Montevideo,—Calle Zabala núm. 94
CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . .	$ 1.000.000
íd. integrado . .	» 500.000
Fondo de reserva . .	» 350.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1 %
» » » » 30 dias de aviso	2 »
» » » » 60 » »	[illegible]
» » plazo fijo de 3 meses	3 »
» » » » 6 »	[illegible]

1 de Junio de 1897.
W. Kerr Connell
Gerente.
prm.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo	Convencional
Por descuentos	

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará [illegible] por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 18 de 1897.
prm

FOTOGRAFÍA

El depósito para la venta de artículos especiales para fotografía de la calle 25 de Mayo número 348, se ha trasladado á la calle Cerro 165 entre Sarandí y Buenos Aires. 2360-p

AVISOS OFICIALES

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion previene á los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro en el departamento de la capital, que el dia 1.º del entrante mes de Febrero se da principio á la revisacion de las patentes correspondientes á los oficios ambulantes.—Montevideo, Enero 24 de 1899.—*José C. de Naca*—V.º B.º *Felippone.* fb.1

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de la sucesion de don José Perez á junta general que tendrá lugar en la [illegible] calle Rincon núm. 165, el dia 6 del entrante Febrero á las 3 de la tarde [illegible] acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá lo que corresponda.—Montevideo, Enero 27 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 37-fb.6.

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] de Ruiz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898.—*Benito Montaldo*, actuario público. 179-fb.21

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Pelegrina Lorenzo de Lorenzo á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 13 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 115-fb 15.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Donagaray de Arbuet citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 113 ab.14.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Oscar Garcia para la reunion que tendrá lugar el dia 2 de Febrero del año entrante con el objeto de nombrar las personas que han de examinar los balances presentados en el incidente de Moratorias iniciados por dicho señor.—Montevideo, Diciembre 24 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2701-fb.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores de don Francisco Villar, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia primero de Febrero del año entrante, á las 3 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 24 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2677-fb.1.º

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Rodriguez, para la audiencia que tendrá lugar el dia 6 del mes de Febrero del año entrante, para proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo.—Montevideo, Diciembre 23 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2655-fb.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Antonio Tatarletti para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 31 de Enero del entrante año á las 2 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 22 de 1898—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2650-en 31

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se cita á los acreedores del Tranvía al Buceo para la reunion que con el objeto de nombrar síndico en reemplazo del señor Gomez, que ha fallecido, tendrá lugar el cuatro de Febrero del año entrante, á las tres de la tarde.—Montevideo, Diciembre 16 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2601-fb.

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone García*, secretario. 2157-my.2.

Por disposicion del señor Juez Militar sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias al teniente 1.º don Francisco Balen, á fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú, núm. 212, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898.—*Antonio Simone García*, secretario. 2365-fb.19.

Juzgado L. Departamental DE TACUAREMBO

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marco, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de Inocencia Feliciana Castro, citándose y emplazándose á todos os que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la herencia, para que con los justificativos del caso se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Fructuoso, Diciembre 19 de 1898.—*José R. Lifu*, escribano público. 2632-mz.22

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Domingo J. Pittamiglio, y á los efectos del artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á don José Montero para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Nicasia Velazco de Montero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Octubre 17 de 1898. *Sebastian M. Sagarra*, escribano público. 2231-fb 2

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 29 de Enero.—En la calle Constituyente núm. 100 A., entre Minas y Magallanes.

Un taller de carpintería
UN MOTOR Y VARIAS MÁQUINAS PARA MUEBLERÍAS, ETC.

A las cinco de la tarde en punto procederemos al remate de varias máquinas para talleres de carpintería, mueblerías, etc., todas en perfecto estado y algunas con poco uso, cuyo detalle es como sigue:

Una máquina sierra circular, importada por los señores Castellanos y Mañé.
Una id trompo doble, con contra marcha, guías, correas, etc., importada por el señor Ernesto Quinck.
Una cepilladora, con contra-marcha, etc., importada por el mismo señor Quinck.
Una sierra sin fin, con su contra-marcha, importada por la misma casa.
Una cepilladora garlopa, con sus cuchillas, guías, contra-marcha, etc., importada por el mismo.
Una máquina para piedra esmeril, con su contra-marcha, etc., id id.
Una escopleadora, con su contra-marcha, correa, etc., id id.
Un caballete, con eje para piedra de afilar.
Un eje de fierro para trasmision, con 4 cojinetes, 7 poleas madera y 5 correas.
Un buen motor con caldera horizontal, fuerza cinco caballos, con su correa y 4 ruedas de fierro para trasportarlo, pudiendo ser utilizado para trilladoras, etc.
Todo está en muy buen estado y pronto para trabajar.
Nota—Si hay interesados por el todo, oimos ofertas particulares. La casa se alquila en condiciones ventajosísimas para el que quiera instalar un buen taller.
Ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187.
137-en 19

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 29 de Enero.—En nuestro local El Tattersall, Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

23 POTROS Y POTRANCAS FINAS
PARA CARRUAJES, ETC.

Procedente de la acreditada cabaña de los señores don Ramon y Manuel Artagaveytia (Cerrillos.)

A las tres de la tarde en punto por cuenta y órden del propietario, procederemos al remate de un selecto lote de animales mestizos y 3[1/4] sangre, hijos del notable padrillo importado Moskau, raza Trakehnen, y de yeguas escogidas mestizas de carrera.

23 potros y potrancas de 4 á 5 años, animales muy recomendables para carruajes por su buen desarrollo, mucha accion y resistencia. Todos son hermanos de las notables yuntas actualmente al servicio de las familias Anaya, Castellanos (don Emilio), Helguera, etc.

En exhibicion, la víspera del remate en El Tattersall.

En seguida: una jardinera con toldo, en buen estado, una id sin toldo.
Una charret.
Un buen petizo poney, muy manso, adiestrado para silla. 161-en.22.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 31 de Enero, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Ricos muebles para dormitorios, salas, etc.

A la 1 de la tarde procederemos al remate de gran cantidad de buenos muebles, á saber: un juego matrimonial, de nogal encerado con lunas biseladas, moderno, con cama con elástico, corona con cortinado, gran ropero de tres cuerpos, cómoda psyché, lavatorio y dos mesas de noche; otro juego matrimonial, hamburgués, con cama, elástico, corona tapizada, dos mesas de noche, lavatorio, ropero con espejo y cómoda toilet con escritorio; juego de nogal para comedor mesa, aparador trinchante y sillas; un riquísimo aparador de tres cuerpos; sillas de Viena, mesas, camas de hierro, alfombras, butacas y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

EN SEGUIDA—Un piano con manija, con tres cilindros para 30 piezas. 197-en.31

Laugarou y Vallaro

PARA ESTANCIEROS, ETC.

En nuestro local El Tattersall. Agraciada 50 esquina Cuareim.

EN VENTA PARTICULAR

10 espléndidos carneros puros raza Lincoln de dos años, recientemente importados, por el vapor Highland Mary, con procedencia de las mas acreditadas cabañas de Inglaterra, por el señor Gilberto Kennedy.

1 toro puro raza Durham, importado de New Zealand.

1 gran yunta de caballos alazanes, 3[1/4] sangre Suffolk Punch, adiestrados perfectamente para el tiro, animales de mucha sangre y accion, grandes trotadores y de hermosa presencia, importados de Buenos Aires el 20 del corriente del acreditado establecimiento Curamalan.

1 lindo caballo zaino 3[1/4] sangre, de gran alzada, adiestrado para silla.

1 preciosa potranca pura sangre de carrera, de dos años, hermana de la célebre Remember, é hija de Consul y Happy Thought.

Un lindo breack con cortinas, en buen estado y muy liviano, para cuatro personas.

Una volanta vuelta entera, para dos personas.

Los interesados pueden ver dichos animales en el Tattersall. 153-en.31

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Para gente de trabajo y de poco capital. Un lindo y central solar con pared maestra al frente como para edificar, con todos los arrimos, vereda y empedrado pagos, una buena pieza de material con azotea, cañería de aguas corrientes, cocina y otras mejoras, 12 1[1/2] vs. de frente por 54 de fondo, Tasacion bajísima, 1780 pesos, base de venta 1187 pesos. Situacion inmejorable, calle Asamblea núm. 54.

EL DOMINGO 29 del corriente á las 4 de la tarde. El remate se efectuará en la misma propiedad.

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de Feria, doctor don Julio Bastos, dictada en los autos de la sucesion de doña Rosa Carrano de Fabella radicados en el Juzgado L. Departamental, se hace saber que el dia 29 del corriente Enero á las 4 p. m. se va á proceder por el martillero don Luis A. Caprario acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de un terreno con todo en el edificado, situado en la calle Asamblea núm. 54, compuesto de 10 metros 737 mils. de frente al Oeste por 46 metros 386 mils. de fondo, formando una área superficial de 498 metros, 4 decímetros cuadrados, que linda por el Oeste con la calle Asamblea, por el Este con el solar 10, por el Sud con los solares 12 y 11 y por el Norte con los solares 5, 6, 7 y 8. La propiedad deslindada ha sido tasada en 1780 pesos 65 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion y que el comprador consignará en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. C. Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia Costado Norte núm. 19.—Montevideo, Enero 11 de 1899.—*Alejandro de la Sobera*, escribano público.

Otros informes ver al rematador en la calle Zabala núm. 152. 81-e.12

Jaime Maeso

De dos valiosos y centrales solares con frente á la gran calle Uruguay entre las de Yaro y Sierra, lindando con el hermoso edificio del señor Dornaleche.—Nada más lindo y mejor situado.—Aprovechen los hombres de gusto y de dinero.—Tienen un gran frente y un buen fondo.—Vereda, adoquinado y cerco pago.—Venta para liquidarlos al mejor postor.

EL DOMINGO 29 del corriente Enero, á las 4 y 1[1/2] de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé uno á uno estos dos espléndidos lotes, tal vez los más centrales y ubicados en una posicion especial, teniendo uno de ellos el que linda con el edificio del señor Dornaleche 21 v. 14 cts. de frente por 49 v. 99 cts. de fondo, y el otro solar lindero con el anterior lote tiene 13 varas 96 cts. de frente tambien á la citada calle Uruguay por 49 v. 99 cts. de fondo.

Los dos lotes tienen vereda, cerco y adoquinado pago, lo que es una gran ventaja.

Como lotes lindos, hermosos y muy convenientes no hay nada mejor.

Todo aquel que quiera edificar en una localidad donde la tierra adquiere valor diariamente no pierda esta ocasion pues es difícil encontrar nada tan bueno.

Téngase presente que es todo lo mejor que puede ofrecerse para una casa jardin, fábrica, talleres, etc., por el gran frente que tiene.

La calle Caiguá concluye frente mismo á estos solares, lo que les da aun mayor mérito, pues sin los inconvenientes de una casa esquina, tienen asi dos frentes. Títulos de primer órden. El comprador consignará 100 $. Por más informes Ciudadela 83. 200-e 27

Pedro Camej

De tres casitas situadas en las calles de Maldonado 375 y 377, Salto 72 y Encina 22, 21 y 26.

EL DOMINGO 29 del corriente á las 4 de la tarde se venderán estas tres casitas al mejor postor y en un solo lote. Producen 32 pesos de alquiler.

Títulos buenos.
Garantía 200 pesos.
Por más datos, Sierra 89. 201-e.28

Eastman y Lauz

Importante remate de campos. En el departamento de Paysandú, sobre el Arroyo Valdez.

El dia 30 del corriente mes de Enero á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa y en presencia del Sr. escribano de Gobierno y Hacienda por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, procederemos al remate de esta importante fraccion de campo compuesta de 1.033 hectáreas, 33 centiareas, situado sobre el Arroyo Valdez 3.ª seccion judicial del departamento de Paysandú. Linda por el Norte con la sucesion de Sebastian Etchevest, Arroyo Valdez por medio, por el Sur con don Justino Nuñez, por el Este con Pedro R. Britos, cañada Sarandizal por medio, y por el Oeste con Ricardo Hughes hoy Cárlos Arocena.

El área que se vende es la parte que le corresponde á la Comision Liquidadora del Banco Nacional de una fraccion mayor que se encuentra proindivisa. Este campo está tasado á razon de $ 11 80 la hectárea, siendo la base para la venta sus 2[1/3] partes, ó sean $ 7.87 la hectárea. Base bajísima dada la calidad del campo y situacion del mismo.

La venta se efectuará en esta forma: 920 hectáreas 7538 metros libres de todo intruso, de acuerdo con la base indicada; y las 112 hectáreas 2.906 metros restantes que representan la mitad de dos fracciones ocupadas por don Pedro R. Britos y don Francisco Candela se venderán en un solo lote al mejor postor.

Este campo está arrendado sin contrato.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de oferta.

Los títulos son buenos y se encuentran á disposicion de los interesados, conjuntamente con el plano, en la oficina de la Comision Liquidadora del Banco Nacional.

Por mas datos ver á los rematadores en su escritorio Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio. 98-e.13.

J. Rios Lara

Al mejor postor—EL LUNES 30 de Enero, á las 3 p. m., y en la puerta del escritorio del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, Misiones 133. De 17 buenos solares situados en el Cerrito de la Victoria.

Detalle: MANZANA 29—Solar 19, 295 m. 15; solar 20, 295 m. 15; solar 25, 295 m. 15; solar 26, 368 metros 94; solar 27, 368 m. 94; solar 28, 295 m. 15.
MANZANA 30—solar 26, 368 m. 94; solar 27, 368 metros 94.
MANZANA 33—Solar 13, 368 m. 94; solar 14, 295 metros 15; solar 18, 221 m. 36; solar 20, 295 m. 15, solar 25, 295 m. 15.
MANZANA 35—Solar 11, 295 m. 15; solar 21, 212 metros 36; solar 23, 221 m. 36.
MANZANA 43—Solar 10, 221 m. 36.

Gastos de escrituracion por cuenta de los compradores; garantía de la oferta 10 por ciento.

La venta se efectúa por órden de los señores síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

Por planos y mas datos ver al rematador, calle Rincon 213. 2732-dc31

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ NÚMERO 240

De todas las existencias de la antigua Hojalatería del nuevo cariño, calle Rio Negro número 101.

EL DIA LUNES 30 del corriente Enero, á las 12 1/2 en punto daré principio á la venta de todas las existencias de la Hojalatería del nuevo cariño por conclusion de negocios y ausentarse su dueño del país y cuyo surtido consiste en baños de todos tamaños, tarros con tapa de diferentes formas y tamaños, tachos, platos, palanganas, regaderas, jarros, baldes, coladores, embudos, hornillos, faroles, yerberas, calderas, calentadores, cacerolas, ollas, un torno, bancos, máquinas, herramientas, estaño, zinc, hoja de lata útiles, etc., y algunos muebles de uso de familia. 174-e.24.

Alejandro Montautti

De artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, etc. Una partida de serpentinas, 10 damajuanas de 15 litros de alcohol de 40 grados.

EL LUNES 30 del corriente á la 1 en punto. En mi casa de remate, calle Zabala núm. 136.

Créas, trués, madrás, á emanisco de hilo, cotin, dril, género de hilo para sábanas, camisas de plancha, camisetas; medias, calcetines negros, de color, crudos y varias clases, camisas y camisetas para señoras, pañuelos de seda para bolsillo, id de hilo y algodon, calzoncillos, corbatas de seda, sombreros, tohallas de hilo, id de algodon, carpetas, cortinas, visillos, fundas, manteles, servilletas, paños para comedor, ídem para cocina, trajecitos para niños, sombreros, abanicos, polvos, jabones, puntillas, festones, etc., cristalería, lozas, porcelanas, etc.

A las 4 en punto

Muebles para dormitorio, comedor, juegos de sala, un juego de sala compuesto de 9 piezas, tapizado en género de seda, roperos con espejo, id de puerta, camas de nogal para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesas para comedor, escritorio, 2 pies de consolas, espejos, cuadros, perchas, tohalleros, un juego de dormitorio completo para matrimonio, galerías con cortinas, camas de fierro, sillas de Viena nuevas y usadas, sillones, sofaes, sillitas para niños, mesitas de fantasía, alfombras, mostradores, mesas de pino y demás muebles. 209-en.28

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 1.º de Febrero á las 2 p. m. En la calle Zabala núm. 155.

De todos los ricos y elegantes muebles pertenecientes al señor don Federico Sosa, por ausentarse del país.

Un juego de sala 9 piezas velour de Genes, un piano máquina de fierro cuerdas cruzadas marca Excelsior Leipzig, 2 galerías granates con cortinas de punto, un chiffonier, escritorio jacarandá con incrustaciones de bronce, un espejo marco dorado, cuadros al óleo, etc.

Un escritorio ministro, 1 biblioteca, 2 galerías un juego tapizado en felpa, etc.

Dormitorio—Un riquísimo juego de dormitorio matrimonial, todo roble, interior y exterior con lunas de cristal biselado y mármol Porto Venese, compuesto de: 1 cama matrimonial con elástico 1 corona, tapizada con cortinas, 2 mesas de luz, 1 cómoda Plisse, 1 lavatorio, 1 ropero de tres cuerpos.

Comedor—Un juego de comedor nogal macizo, mármoles Santa Ana y cristales grabados, con aparador de tres cuerpos, mesita trinchante y mesa para 30 cubiertos, loza, porcelanas, cristales, centros de mesa, etc., etc.

La casa puede ser visitada el mártes de 8 á 6 p. m. 212-en.28

Alejandro Montautti

DE CARRUAJES Y ARREOS

EL MIERCOLES 1.º de Febrero, á las cuatro p. m. En la calle Zabala núm. 155

1 volanta para dos personas con pescante para cochero, vuelta entera.
1 breack para cuatro personas con lanza y varas.
1 jardinera con toldo forma breack.
2 juegos arreos para un caballo.
1 id id para yunta.
El martes en exhibicion.
1 volanta americana, vuelta entera, guarnicion de platina, asiento para dos personas.
1 breack casi nuevo, con barandilla, para seis personas, con varas y lanza.
1 juego arreos, inglés, para un caballo.
211-en.28

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 1.º de Febrero de 1899. En la calle Zabala núm. 155, á las 2 p. m.

De todo el mobiliario perteneciente al señor don Arturo Villar.

Un juego de sala tapizado en brocato de seda, con sus correspondientes fundas, una consola con luna de cristal bisau, una mesa palo de rosa con incrustaciones, mesitas de fantasía, galerías, cuadros al óleo y oleografías, un piano para estudio marca Rochow, grabados sobre acero, etc.

Un juego de escritorio inglés, tapizado en marroquí compuesto de 9 piezas: un escritorio ministro, 1 biblioteca, 1 araña de bronce 3 luces, tinteros, saliveras, etc.

Un gran juego de dormitorio matrimonial con cama, dosel tapizado, 2 mesas de luz, ropero de tres cuerpos, cómoda Plisse, 1 lavatorio, mueble de nogal macizo, roble interior.

Comedor—Un juego Vieuchien con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa de comedor y 6 sillas asiento esterilla.

Cantidad de útiles de comedor, 1 gran juego de mesa chinesco, aceitera fina, cubiertos, porcelana, cristales, etc.

La casa puede ser visitada el mártes de 8 á 6 p. m. 210-en.28

Cipriano C. Silva

Importante remate de vino tinto español y manteca en latas.

EL LUNES 30 del corriente á la 1 en punto frente al kiosco de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda despachado y al contado.

10 pipas vino tinto español, clase superior 10[1/2] id id [illegible] id id.

AL MISMO TIEMPO—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas, 15 cajones manteca de Coopenaghe en latas. 193-e.26

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de una fraccion de campo con sus edificios, cercos y demás mejoras, según el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Nicomedes Iguain contra Márcos Bourré por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 20 de Febrero del próximo año de 1899 á las 2 p. m. y en la puerta del Juzgado, Sarandí núm. 158, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situada en Tacuarembó Grande jurisdiccion del departamento de Rivera compuesta de doscientas setenta hectáreas, treinta y cuatro áreas cincuenta y siete centiareas lindando por el Nord Oeste con el arroyo Tacuarembó grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce dentro de cuyos límites existe una fraccion de setenta y tres áreas, setenta y ocho centiareas, ochenta y un decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 7 de 1898.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 178-en.25

Pietracaprina y Rozes

Remates semanales

EL MIERCOLES 1.º de Febrero, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.; á las 2 y 1[1/2] gran cantidad de muebles.

AL MISMO TIEMPO

50 sillas de fierro para jardin, 1 ropero puertas corredizas, 10 mesas pino de tea nuevas, 6 bancos de jardin nuevos pino tea. perm

Rafael Ruano

De muebles, 1 mesa de billar, grandes espejos, 1 caja de fierro, 2 escritorios altos, 1 gran carpa de campaña con útiles, 1 mostrador para cambio, báscula, vidriera para mostrador, cocina, estufas, ascensor, aparatos á gas y kerosene.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves
A LA 1 P. M.

Remataré de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos que se depositen para la venta en remate. prm.

Juan A. Capurro

Importante remate de todas las existencias del acreditado almacen de don José Castiñeira, calle 25 de Mayo esquina Patagones.

EL LUNES 6 y MARTES 7 de Febrero á las 12 1[1/2] del dia, empezaré á vender por órden y cuenta de su propietario las existencias de dicha casa que consisten en un gran surtido de lozas, cristales, terrallas, comestibles y bebidas de 1.ª clase, como ser: azúcar, yerba, arroz, fideos, etc., fernet Branca, bitter Cuyastier, vermouth extranjero diferentes marcas, cognac y Martell, rhum, etc.

Buena estiva con caña, guindado, dos pipas vino Carlon Pera Grau, vino francés, mesa y seco, todo puro y garantido.

Venderé igualmente todos los útiles de la casa como ser, balanza de dos platos, medidas métricas, lámparas, vasera, armazones, vidrieras, mostradores, bancos, sillas, mesas, una grande de comedor, un espléndido escritorio para escribir parado, cañerías de gas, etc.

Infinidad de otros artículos del ramo de comestibles, bebidas y mercería que no detallo por su mucha extension y que estarán á la vista.

A la vez remataré todos los pisos, cuartos de madera, cocina económica y la pieza donde se halla que es de techo de zinc, cielos rasos, cadenas, tapa del aljibe, tres puertas vidrieras que se hallan colocadas, una por 25 de Mayo y dos por Patagones, 1 ventana de reja y demas que pertenecen al inquilino.

Prevengo que se trata de una casa que trabajaba en todo auge, con artículos completamente frescos y de 1.ª calidad y que si se remata es por tenerse que edificar y haber resuelto el propietario del almacen dedicarse al descanso.

A pedido del señor Castiñeira hago presente que aunque tiene conciencia de que la casa no adeuda un centésimo á nadie, si hubiere quedado alguna cuenta por abonar, el interesado puede ocurrir á percibir su importe.

Por mas datos verse con el rematador, calle Sarandí núm. 60.

Pido á mi numerosa clientela no dejen de asistir á este remate pues hay mucho y bueno que vender. 186-en.25

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado según deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.	Vocales: Dr. Vicente Stejano.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.	Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.	Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
París:—D. Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donur.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera: Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
El depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « á retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.
Director-Gerente.
prm.dpmd.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata
CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:
El vapor paquete nacional MONTEVIDEO saldrá todos los lúnes.
El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.
El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.
El vapor paquete nacional PARIS, saldrá todos los sábados.
Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; martes, «Labrador»; miércoles, «París»; viernes, «Montevideo».
Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor «Labrador» toca además en Nuevo Berlin.
Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 175. En Buenos Aires, calle Cuyo 150. prm.

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
SANTOS
Saldrá el [illegible] de Diciembre á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.
Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso
Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO
DIAMANTINO
Saldrá el 14 de Enero, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:
CALLE PIEDRAS NUMERO 129
prm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y Ca
958-prm 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
BRESIL
Comandante LE TROADEC
Saldrá el 28 de Enero á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
CORDOUAN
Comandante
Saldrá el 1.º de Febrero á las 3 p. m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 [illegible]
2.ª id.	» 131 [illegible]
3.ª id.	» 39 [illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano
WASHINGTON
COMANDANTE: DEMARCHI
Saldrá el 2 de Febrero de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
Raffaele Rubattino
COMANDANTE: SAPORITI
Saldrá el 16 de Febrero de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 2 de Marzo de 1899.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
PROVENCE
COMANDANTE: FABRE
Saldrá el 9 de Febrero para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
ESPAGNE
COMANDANTE: POUJAN
Saldrá el 19 de Febrero para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse.
NOTA—*La Agencia se mudó á la calle Colonia 78 a.*